



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
ECONOMIA, SOCIEDADE E POLITICA
(ILAESPI)**

SERVIÇO SOCIAL

**VIOLACIÓN DE DERECHOS Y LA POLÍTICA DE ASISTENCIA SOCIAL: UN
ESTUDIO SOBRE EL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y ATENDIMIENTO
ESPECIALIZADO (PAEFI), EM FOZ DE IGUAZÚ/PR**

DIEGO ADRIAN VALDES LOPEZ

Foz de Iguazú
2023

**VIOLACIÓN DE DERECHOS Y LA POLÍTICA DE ASISTENCIA SOCIAL: UN
ESTUDIO SOBRE EL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y ATENDIMIENTO
ESPECIALIZADO (PAEFI), EM FOZ DE IGUAZÚ/PR.**

DIEGO ADRIAN VALDES LOPEZ

Trabajo de Finalización de Curso
presentado al Instituto Latinoamericano de
Arte, Cultura e Historia de la Universidad
Federal de Integración Latinoamericana,
como requisito parcial para la obtención del
título de bacharelado en Servicio Social.

Tutor: Prof^a Dra. Maria Bernadete Reis
Maia

Foz de Iguazú
2023

DIEGO ADRIAN VALDES LOPEZ

**VIOLACIÓN DE DERECHOS Y LA POLÍTICA DE ASISTENCIA SOCIAL: UN
ESTUDIO SOBRE EL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y ATENDIMIENTO
ESPECIALIZADO (PAEFI), EM FOZ DE IGUAZÚ/PR.**

Trabajo de Finalización de Curso presentado al Instituto Latinoamericano de Arte, Cultura e Historia de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana, como requisito parcial para la obtención del título de bacharelado en Servicio Social.

JUNTA EXAMINADORA

Tutor: Prof^a Dra. Maria Bernadete Reis Maia

Prof^a Dra. Elmides Maria Araldi (UNILA)

Prof^a Dra. Talita de Melo Lira (UNILA)

Foz de Iguazú, _____ de _____ de _____.

AGRADECIMIENTOS

Em primer lugar, agradezco a mí bella madre, la niña Flor, a mí bella hermana, la Camilita linda hermosa, por tanta ayuda, por tanto, cariño y amor, este logro es gran parte de ellas, sin ellas mí vida no tendría sentido.

A mí vieja guerrera, la nena, que ahora me cuida desde el cielo azul, más sé que algún día nos volveremos a abrazar.

A mí familia, el checho, el legendario, el Manuel, la abuela Maria, el chelito, el Sergio, el Vicho, el Benja, el Martin.

A mí orientadora, a profesora Maria Bernardete Reis Maia, que me guio em este difícil proceso, con toda su sabiduría y gran inteligencia, en la cual siempre encontré respuestas a mis dudas de estudiante.

A servicio social UNILA, profesores y compañeros, gracias a los cuales no solo crecí como estudiante, sino, también como persona.

A mí barrio, la población el Castillo en la comuna de la Pintana, las calles donde me críe, porque sinceramente no sería nadie sin el apoyo de toda esa hermosa gente, la cual en cierta medida también me acompañó en este proceso, ya que cargo un poquito de cada uno de ellos como la construcción social que soy. Cargo tambien el gigantesco orgullo que siento por esta mí tribu, mi humilde y bella quebrada.

A mís compañeros de tantas batallas; el Punol, el Chopin, el Pedrito, el Papa, el Tuna, el Franco, el Hidalgo, el Cesar, el Nitro, el Peter, el Ariel (Walter), el Magregor, el cauro Jhon, el Marantony, el Brandon, el Patrick, el Manuel, el Jere, el Jovani.

A los nuevos amigos que hice en esta etapa, Angelho Antagoniko, David alache (el chino), Guilherme Gamito, en quienes encontré parceria y cariño sincero.

Al hotel Ismoris, Ewerton, Fran, Samanta, sr, Lourdes, a July, o Dinho, y todos aquellas personas que vivieron allí, ceo Helio, Valdesir Coelho, la Andrea, la Vanesa, o Dan, o Minero, ect, gracias por toda la ayuda que siempre me brindaron, y por tantos momentos de alegría.

A don Julio y su familia, la sr. Nilsa, Aline, a JuJu, por tanto cariño y apoyo en los momentos más difíciles. En su compañía me sentí realmente en familia.

A Fernando Reis Reis y su familia que me recibieron con tanto cariño. Muchas gracias por los buenos momentos.

A mí orientadora de estagio, Juliani de Brito Sampaio y la psicóloga Diane

Fidelis de Lira, de quienes aprendí cosas muy importante del actuar profesional, en mí estagio en el CREAS I, una etapa realmente linda, en donde me terminé de enamorar de la profesión.

A mí tía Julia, a la sr. Menche, la sr. Maria (que me regalo la primera mochila con la que viaje), el chico Miguel...

A los que ya no estan entre nosotros, pero están siempre en mí corazón, don Artemio, el tata Lucho, la Chanita, la sr. Gladis, la comadre Nanci, porque ellos representan lo que es luchar contra lo injusto de la vida.

Al pueblo de Brasil en general, más allá de llevarme un logro académico, me llevo todo ese cariño que me entregaron, y el cual estará en mí corazón hasta el final de mis días.

Y por último, pero no menos importante, a esa cachaca que endulzo mis días y que me otorgo el descanso para despues poder continuar este largo proceso.

*“La soledad es la suerte
de los espíritus excepcionales”*

SHOPENHAUER

RESUMEN

El presente trabajo presenta como objetivo analizar la política social de donde surge el Servicio de Protección y Atendimento Especializado- PAEFI e debatir la demanda reprimida causada por los problemas en su implementación. Para poder alcanzar los objetivos de la investigación, se realizó una revisión documental, apoyado por un análisis bibliográfico, efectuado con autores pertenecientes a una vertiente crítica. Como resultado, las dificultades en la implementación de la política social mediante el PAEFI derivan de la falta de financiamiento, que representa un verdadero problema trascendental, reflejando la falta de interés de un sistema capitalista, que carga en sus entrañas con la desigualdad y el sufrimiento humano. Esto ocasiona que instituciones como el Centro de Referencia Especializado en Asistencia Social- CREAS, no consiguen desenvolverse con toda su potencialidad, limitando la capacidad de intervención de la profesión como parte de una red de protección de derechos. Entonces, surgen elementos como la demanda reprimida en el servicio PAEFI, que más que una “lista de espera”, se presenta como una doble violación de derechos para las personas que necesitan del servicio, representando una inconstitucionalidad pseudo formalizada, ya que carece de respaldo jurídico. La superación de este concepto en su simplicidad fenoménica es de gran incidencia para la praxis profesional y su lectura crítica de la realidad.

Palabras clave: Violación de derecho; Servicio Social; CREAS; PAEFI; Desigualdades.

RESUMO

O presente trabalho tem como objetivo analisar a política social em que se insere o Serviço de Proteção e Atendimento Especializado (PAEFI) e identificar a demanda reprimida causada por problemas na sua implementação. Para atingir os objetivos da pesquisa, foi realizada uma revisão documental, apoiada por uma análise bibliográfica, realizada com autores pertencentes a uma abordagem crítica. Como resultado, as dificuldades na execução da política social através do PAEFI decorrem da falta de financiamento, o que representa um problema verdadeiramente transcendental, refletindo o desinteresse de um sistema capitalista que carrega em suas entranhas a desigualdade e o sofrimento humano. Isso faz com que instituições como o Centro de Referência Especializado de Assistência Social (CREAS) não consigam se desenvolver plenamente, limitando a capacidade de intervenção da profissão como parte de uma rede de proteção de direitos. Assim, surgem elementos como a demanda reprimida no serviço PAEFI, que, mais do que uma "lista de espera", apresenta-se como uma dupla violação de direitos para as pessoas que necessitam do serviço, representando uma inconstitucionalidade pseudo-formalizada, pois carece de amparo legal. A superação deste conceito na sua simplicidade fenomenal é de grande importância para a praxis profissional e para a sua leitura crítica da realidade.

Palavras-chave: Violação de direitos; Serviço Social; CREAS; PAEFI; Desigualdades.

SUMÁRIO

1	INTRODUCCIÓN	12
2	CONTEXTO DESIGUAL, ESTADO REGULADOR Y LA NECESIDAD DEL SERVICIO SOCIAL	
2.1	CONTEXTO DESIGUAL: DONDE TODO COMIENZA	16
2.2	ESTADO CÓMO EL INSTRUMENTO DEL DOMINIO	18
2.3	SERVICIO SOCIAL: UNA NECESIDAD ONTOLOGICA	32
3	LA PRACTICA DEL SERVICIO SOCIAL FRENTE A LA EJECUCIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES PARA CRIANZAS Y ADOLESCENTES	
3.1	REALIDAD INSTITUCIONAL Y DEMANDA REPRIMIDA “D.R.”	41
3.2	(DES)PROTECCIÓN ESPECIAL Y LA DEMANDA REPRIMIDA “D.R.”	50
4	LA ASISTENCIA SOCIAL EN FOZ DE IGUAZÚ: UN ABORDAJE DEL PAEFI	
4.1	PAEFI: REALIDAD Y DESAFIOS	54
4.2	“(DES) FINANCIAMIENTO”: UN PROBLEMA TRASCENDENTAL	62
5	CONSIDERACIONES FINALES	72
	REFERENCIAS	76

INTRODUCCIÓN

En la social actual, el imponente sistema burgués que se expresa en el desarrollo y reproducción de la vida, y los medios para conseguir esto, se desdobra en una realidad desigual, donde reinan las violaciones de derechos, que están presentes en todas las direcciones dentro del espacio – tiempo, realidad social productora de violencias de todo tipo. Una realidad llena de contradicciones intrínsecas al capitalismo mismo, contradicciones que representan; “[...] de maneira indissolúvel, a essência da própria realidade, a essência da sociedade capitalista.” (LUKACS, 2003, p. 79).

Dentro de este panorama, surge un Estado de “derechos”, que supuestamente garante éstos, mas, en su papel de regulador, termina favoreciendo a un sector (facción dominante), de entre las clases antagónicas en escena. Estos intereses que ahora encarna el Estado como “favorecedor” (sometido) y no como regulador, provoca todo un desinterés por las políticas sociales que visan la garantía de derechos constitucionalmente establecidos, desinterés que se ve reflejado con nitidez en el negligente financiamiento de éstas políticas.

Todos estos ingrediente dentro de una receta, dan como resultado una realidad caótica, propicia para el acontecimiento de situaciones de violación de derecho, con todo el terror latente en su expresión dentro de la praxis. Creándose de este modo, una demanda/necesidad por servicios socio asistenciales de proporciones dantescas, cantidad irrisoria de casos que colmarán las instituciones públicas que materializan las políticas derecho, entre ellas, la política de asistencia social.

Política asegurada en la constitución de 1988 y que está dentro del campo de la seguridad social, reglamentada por la Ley orgánica de asistencia social – LOAS, diciembre de 1993, viene a promover los derechos de la ciudadanía consolidados I como responsabilidad del estado en la Constitución federal de 1988.

Con la tipificación nacional de servicios socio asistenciales (resolución N°109, de 11 de noviembre del 2009), son presentados los servicios por niveles de protección y complejidad; teniendo por un lado la Protección Social Básica- PSB, y por otro la Protección Social Especial- PSE, siendo esta última dividida en media y alta complejidad.

El Centro de Referencia Especializado de Asistencia Social – CREAS, ejecutor y coordinador de los servicios que son ofrecidos en la PSE – media

complejidad y, cuenta con el servicio de protección y atendimento especializado a familias e individuos –PAEFI, pensado para familias y personas en riesgo personal y social por violación de derechos.

Personas en riesgo social y vulneración de derechos son los grupos más vulnerables de la sociedad que sufre todo tipo de vejámenes y expuesto a un sin número de situaciones de riesgo en su día a día, solo por intentar sobrevivir mientras reproduce la brutal coyuntura que conforma su realidad, y en el cual se concretiza la violación de derechos. Mas, despues del traumático acto en sí (la violación de derechos), con todos sus descomunales efectos negativos, para los cuales no tenemos instrumento de medición más que nuestra frágil imaginación, la misma, que por más que se esfuerce, no consigue si quiera aproximarse a lo espeluznante de la experiencia vivida por las víctimas.

Despues de acontecer el oscuro episodio que marcará indeleblemente la trayectoria de vida de quien lo experimento (la violación de derechos), sintiendo aun las fragilidades que resultan de un acontecimiento de tal magnitud, precisando el servicio, son destinados a la “demanda reprimida”, por diversos motivos, relaciones y determinaciones que influyen en su desarrollo, las cuales serán abordadas más adelante, al igual que las funestas consecuencias que provoca.

El acto de ser introducidos en la lista de incumplimientos de la protección social especial acaba con el pequeño porcentaje de esperanza que inocentemente persistía en forma de “luz” al final del túnel, que sin embargo, se apaga para dejar solo oscuridad y tinieblas en las vidas de las víctimas. En esta “lista de espera” permanecerán en un estado de intervención profesional en “suspense”, el cual deteriorará aún más su ya desesperada situación.

El acercamiento con él tema se produjo en el proceso de estagio obligatorio en Servicio Social, el cual fue realizado en el CREAS I, de Foz de Iguazú, encontrando la motivación en las desgarradoras historias de las familias que ya estaban siendo atendidas en el PAEFI, acompañadas por los equipos de referencia, encontrando en ellas, una realidad, en donde el desprecio por la vida ya es costumbre, donde se atestigua con la mayor de las parsimonia como se marchitan los seres humanos, como lentamente se apaga su triste vida.

Teniendo presente lo que realmente han pasado las personas introducidas en el servicio PAEFI, como lógica elemental, cae imaginar lo que vivencian quienes no son introducidos en el servicio y en cambio son encaminados a una demanda

reprimida, que desde un principio me pareció demasiado simplista entenderla como una mera “lista de espera”, representa mucho más, elementos ocultos que precisan ser desvelados.

Lo relevante, es que entendiendo la importancia que tiene el servicio PAEFI, por lo delicado de las situaciones donde interfiere y, el tipo de público que abarca, ansianos, personas con capacidades diferentes, y las crianzas que son consideradas prioridad absoluta¹. Entonces, la existencia de la demanda reprimida es una prueba fehaciente de la negligencia estatal, peor aún, es el entendimiento superficial que se tiene de ella, que no deja dimensionar la profundidad del problema.

La importancia en la superación del concepto de demanda reprimida, así como muchos otros que claramente tienen raíces positivistas y representan “formas ideológicas no mediadas”², que podemos encontrar en el día a día del desenvolvimiento de la profesión, sería un gran aporte teórico/crítico para el aspecto práctico, así con un análisis materialista histórico dialectico de la praxis profesional y sus constituyentes, desvelar las contradicciones presentes en ésta, al estar inserta en la división socio – técnica del trabajo, visando en la recuperación en cierta medida de la autonomía perdida en la dirección de las intervenciones, con lo que respecta a este tema se refiere lamamoto;

O dilema condensado na inter-relação entre projeto profissional e estatuto assalariado significa, por um lado, a afirmação da relativa autonomia do assistente social na condução das ações profissionais, socialmente legitimadas pela formação acadêmica de nível universitário e pelo aparato legal e organizativo que regulam o exercício de uma “profissão liberal” na sociedade (expresso na legislação pertinente e nos Conselhos Profissionais). Aquela autonomia é condicionada pelas lutas hegemônicas presentes na sociedade que alargam ou retraem as bases sociais que sustentam a direção social projetada pelo assistente social ao seu exercício, permeada por interesses de classes e grupos sociais, que incidem nas condições que circunscrevem o trabalho voltado ao atendimento de necessidades de segmentos majoritários das classes trabalhadoras (IAMAMOTO, 2009, p. 7-8).

¹ La prioridad absoluta es entendida mediante; Art. 227º - É dever da família, da sociedade e do Estado assegurar à criança, ao adolescente e ao jovem, com absoluta prioridade, o direito à vida, à saúde, à alimentação, à educação, ao lazer, à profissionalização, à cultura, à dignidade, ao respeito, à liberdade e à convivência familiar e comunitária, além de colocá-los a salvo de toda forma de negligência, discriminação, exploração, violência, crueldade e opressão (BRASIL, 1988, art. 227). Art. 4º - É dever da família, da comunidade, da sociedade em geral e do Poder Público assegurar, com absoluta prioridade, a efetivação dos direitos referentes à vida, à saúde, à alimentação, à educação, ao esporte, ao lazer, à profissionalização, à cultura, à dignidade, ao respeito, à liberdade e à convivência familiar e comunitária (ECA, 2017, p. 11).

² KOFLER, 1974, p. 64.

Con esto ya podemos identificar la pregunta que nordea el presente trabajo, ¿Por qué la implementación de la política del servicio de Protección y Acompañamiento Especializado a Familias e Individuos – PAEFI deja lagunas que provocan la existencia de la demanda reprimida?

Para responder dicha pregunta se planteó como objetivo general: Analizar la política de Protección social especial de donde surge el servicio de Protección y Atendimento Especializado a Familias e Individuos – PAEFI e identificar la demanda reprimida causada por los problemas em su implementación. Mas, para alcanzar aquel objetivo general, se desgloso en objetivos específicos que visan aproximarnos en la investigación a la respuesta de la pregunta que nordea el trabajo, tales como: 1) Contextualizar los elementos de donde surge la necesidad de la política pública que implementa el PAEFI; 2) Analizar e identificar el Centro de Referencia Especializado de Asistencia Social- CREAS, en la PSE media complejidad, y la demanda reprimida que en él surge, como parte de una política social específica; 3) Analizar e identificar el servicio PAEFI, a partir de la investigación documental, y los elementos que provocan lagunas en la política pública que ocasiona la demanda reprimida.

La metodología será cualitativa desde el punto de vista del abordaje y documental, donde se revisan los documentos oficiales como la Constitución Federal de Brasil (1988); la Norma Operacional Básica – NOB/ SUAS (2006 – 2012); la Policía Nacional de Asistencia Social – PNAS (2004); la Tipificación Nacional de Servicios Socio asistenciales (2014); el Código de Ética del Servicio Social (2006); la Ley Orgánica de la Asistencia Social (1993); las Orientaciones Técnicas del CREAS (2011); el Estatuto de la Crianza y el Adolescente – ECA; el Índice de Desarrollo SUAS y el Censo SUAS (2022); los diversos textos producidos por el Ministerio de Desenvolvimento Social y Combate a Fome; la Evaluación al desempeño gubernamental por municipio (2022), entre otros.

El tratamiento que se les dio a la información obtenida fue con el fin de identificar los elementos normativos que interfieren en el constitución y desarrollo del CREAS como institución y el servicio PAEFI, en él ofertado, teniendo en cuenta la oficialidad de estos documentos.

La investigación también será bibliográfica, donde se trabajará con autores con una visión crítica, como Marx, Engels, Lukacs, Lefebvre, Kofler, Kosik, Netto, Meszaros, Bering, Boschetti, Iamamoto, Yasbeck, Potyara, Martins, Piovenzan, Elivasio Salvador, Patrick Paul, entre otros.

Una parte fundamental será la experiencia como estagiario, como ya se refirió anteriormente, puesto que esta etapa resulto bastante importante con el acercamiento y la motivación para la elección del tema.

Un elemento bastante importante fue la orientación en el método materialista histórico dialéctico, que norteó la perspectiva del trabajo, así, comprendiendo el movimiento de la realidad, de su contenido, conocer como “cosa en sí”, el objeto de mí estudio, conocer sus interacciones y relaciones que nadando en un inmenso mar de múltiples determinaciones; “[...] Uma rica totalidade de determinações e relações diversas.” (MARX, 1972, p. 39). Formarían esa “esencia”, esa dinámica, leyes y relaciones internas.

Comprendí que el método materialista histórico dialéctico era la herramienta más adecuada para afrontar el trabajo del TCC (en lo personal muy importante), el método es la técnica que me puede cordialmente presentar esa esencia que con tanto anhelo quiero conocer, esencia con la cual quería bailar un baile romántico, y en un proceso mágico poder por fin estar “frente a frente”, de este modo poder escuchar lo que me quiere decir, en una conversación sutil donde terminarán cruzándose las miradas, como; “[...] aquellos verdaderos amantes que, al contemplarse uno en los ojos del otro, se dan cuenta de que su pensamiento y su alegría son numéricamente uno, no meramente similares o idénticos.” (SCHRODINGER³, 2005, p. 56).

Una relación sujeto/objeto basada en la libre expresión, donde no existe voluntades ni deseos pre-investigación de parte del sujeto que puedan limitar la libertad plena de la esencia; “Isto significa que a relação sujeito/objeto no processo do conhecimento teórico não é uma relação de externalidade [...] antes, é uma relação em que o sujeito está implicado no objeto” (NETTO, 2011, p. 23).

El método que parte de lo concreto en apariencia, para llegar a lo concreto teórico;

O último método é manifestamente o método cientificamente exato. O concreto é concreto porque é a sínteses de muitas determinações, isto é, unidade do diverso. Por isso o concreto aparece no pensamento como o processo da síntese, como resultado, não como ponto de partida, ainda que seja o ponto de partida efetivo e, portanto, o ponto de partida também da intuição e da representação (MARX, 1972, pp. 39-40).

³ Erwin Rudolf Josef Alexander **Schrödinger** (1887- 1961), físico austriaco que realizo bastantes avances en la mecánica cuántica, este trecho fue tirado de su texto; “ ¿ qué es la vida? (2005), puesto que transcribía con bastante certeza lo que se quería expresar, mas , no formará parte del apoyo bibliográfico.

La visión crítica presente en la categoría representa una herramienta con bastante garantía de validez, que más allá de las politizaciones y caricaturas que se hacen de la teoría marxista, como método para conocer, está más vigente que nunca.

De esta forma construir el objeto de estudio, entendiendo que la realidad concreta puede ser conocida, mediante la investigación, que contiene el momento de abstracción, donde el investigador reproduce en su mente el contenido vivo del objeto, su movimiento real dentro de la totalidad, como lo explica el autor; “ El análisis determina las relaciones y los momentos del contenido complejo. Seguidamente, solo el movimiento de conjunto puede ser constituido y expuesto” (LEFEBVRE, 1999, p. 38).

La estructura de los capítulos recorre el siguiente camino: en el primer capítulo, se busca realizar una contextualización general, abarcando la sociedad y sus desigualdades, violencia y brutalidad que la caracterizan bajo el orden capitalista dominante, una sociedad en donde se desarrolla la figura del Estado como supuesto garante de los derechos inherentes a los individuos, reconocidos constitucionalmente, más en su papel de regulador, el estado se alinea a la clase dominante, dejando un panorama desolador, en donde la figura del trabajador social se hace cada vez más necesaria.

En el tercer capítulo, se analizará y caracterizará al CREAS como institución pública, dentro de la Protección Social Especial de media complejidad, su dinámica y procesos internos, llegando a la demanda reprimida, intentando ir más allá de su apariencia estética, superando la concepción de simple “lista de espera”.

En el cuarto capítulo, se analizará y caracterizará al servicio PAEFI, con todas sus particularidades y peculiaridades, sus potencialidades y debilidades, para por fin llegar al problema trascendental detrás de la implementación de esta política social; la falta de recursos financieros, que nos muestran los intereses políticos de la nación y el Estado que la “regula”.

Se espera poder aportar con el acervo teórico con respecto al tema, que es muy poco, esperando al finalizar el proceso de TCC, poder publicar este trabajo, y poder realizar una traducción al portugués de este, así, ampliar la divulgación que pueda tener el conocimiento alcanzado.

2 CONTEXTO DESIGUAL, ESTADO REGULADOR Y LA NECESIDAD DE SERVICIO SOCIAL

En el presente capítulo se contextualizará de forma general la sociedad, identificando los elementos que hacen necesaria el servicio PAEFI, como parte de una política social que intenta garantizar derechos de los ciudadanos, dentro de la cruel realidad desigual, para desvelar la necesidad real de la profesión de servicio social.

2.1 CONTEXTO DESIGUAL: DONDE TODO COMIENZA

“Devora todas las cosas: aves, bestias, plantas, flores. Roe el hierro y muerde el acero, pulveriza la peña compacta. Mata reyes, arruina ciudades, y derriba las altas montañas desgarrando sus pilares”. – Tiempo- J.R.R Tolkien, acertijo en las tinieblas.

Con el transcurso despiadado del tiempo, que todo lo inicia y todo lo acaba, es fácil percibir lo efímero de toda forma y construcción realizada por la civilización humana, e incluso es fácil percibir la fragilidad de esta misma civilización como tal, fragilidad que afecta, desde conocimientos hasta cualquier cosa que hoy consideramos verdad. Es entonces cuando todo aquello de apariencia tan sólida e inamovible cae por su propio peso, es entonces cuando aquella idea que “todo siempre fue así” pierde sentido en las manos del devenir.

Desde los albores de las edades, diversos sucesos y acontecimientos han ido configurado la trayectoria de la vida hasta llegar a lo que hoy se conoce como realidad⁴, con toda la variedad de elementos en constante movimiento que la componen.

Una sociedad moderna enraizada en la historia y sus tiempos espaciales específicos, y que actualmente se presenta como la sociedad de las mercancías⁵, la sociedad del dominio de algunos individuos sobre otros, donde se acepta las

⁴ Se entiende la realidad como la totalidad concreta en el sentido marxiano;

- “O concreto é concreto porque é a síntese de múltiplas determinações, portanto, unidade da diversidade.” (Marx, Karl, 1972, p.39).

- “(...) totalidade concreta. Não é um "todo" constituído por "partes" funcionalmente integradas. Antes, é uma totalidade concreta inclusiva e macroscópica, de máxima complexidade, constituída por totalidades de menor complexidade” (NETTO, 2011, p. 57).

⁵ Según Marx (2010, p.49), “La mercancía es, ante todo, un objeto exterior, una cosa que, por medio de sus propiedades, satisface necesidades humanas de alguna clase”.

consecuencias civilizatorias, adversas para muchos grupos e individuos, con una increíble pasividad, misma pasividad con la cual se testifica las más infames aberraciones y desigualdades, pasando por alto la fragilidad de la realidad actual como construcción temporal e histórica, sostenida y ayudada en su cohesión, por la cultura con su omnipresencia y peso exorbitante dentro de las relaciones y su movimiento.

Como cultura se refiere; "el conjunto de los valores materiales y espirituales acumulados por el hombre en el proceso de su práctica histórico-social" (RON, 1977, p. 34), un producto de la actividad social, como lo expresaría Chevnikov (1966).

Manteniendo su actividad invisibilizada a causa de la naturalización dentro de la socialización cotidiana, más, se deja ver en la multiplicidad de los elementos que la componen, entre ellos, como el individuo introduce la reconstrucción de esta realidad concreta, su postura frente a la "vida que lleva", en cuanto a construcción social que es, como menciona Carrithers, 1992, p.20; "(...) la capacidad de ser formados por la vida de la sociedad en que uno ha nacido, es el universal humano particular más importante, el rasgo decisivo que separa lo humano de lo animal".

Siempre será más conveniente tener a las masas danzando las músicas del momento, asistiendo telenovelas o algún reality show que pensando en las problemáticas que los afectan, siempre será mejor mantener a las masas sumidas en la hipnosis de la apariencia, a que juzguen críticamente los diferentes elementos que componen la realidad de su existencia. Como si la individualidad allá sufrida una expropiación de los derechos y libertades de elección, aceptando un direccionamiento en el "que pensar", Ideología dominante que, por supuesto representa a una clase dominante, a sus intereses y a preservar por todos los medios posibles un orden social que les es satisfactoriamente favorable.

As ideias da classe dominante são, em cada época, as ideias dominantes, isto é, a classe que é a força material dominante da sociedade é, ao mesmo tempo, sua força espiritual dominante. A classe que tem à sua disposição os meios da produção material dispõe também dos meios da produção espiritual, de modo que a ela estão submetidos aproximadamente ao mesmo tempo os pensamentos daqueles aos quais faltam os meios da produção espiritual (MARX; ENGELS, 2007, p. 47).

Todos estos aspectos del movimiento real, influencias y sentido de pertenencia, se distinguen en lo que es una verdadera "configuración del mundo".

Al mirar un mapamundi, la geografía física que representa nos habla de mundo, escenario del devenir histórico que se ha concretizado en una configuración

de las sociedades del mundo, constituido en un caos en constante curso, resultando en la arbitraria división, tanto física como espiritual de los diversos individuos, agrupados en naciones, donde las personas son adoctrinadas en lo negativo de lo que significa diversidad, sin entender que lo diverso, reafirma las tendencias gregarias endémicas de la especie. Se les entregan símbolos, que serán “en común” para todos, y con una simplicidad desbordante, consiguen realizar un “pacto de honor”, con todos los que orgullosamente forman la nación, pacto que defenderán con su sangre de ser necesario, individuos que entre banderas, escudos e Himnos nacionales no consiguen apreciar la artificialidad de todo lo que los somete. Mentes con una capacidad superflua, “domadas” por el mundo de las imágenes.

Con las naciones, surge la separación por niveles de poder, basada en la fuerza bruta que pueden ejercer los grupos según sus capacidades y sofisticaciones armamentísticas, las cuales consumen una gran parte de la capacidad total de la nación, en diversos recursos. Con la fuerza militar deviene la potencialidad de las influencias que cada grupo puede ejercer, en su región, en su hemisferio y finalmente en el mundo, si es que esta “fuerza” se los permite.

Así continuo el desarrollo de Brasil, marcado por un periodo de dictadura, con toda la supresión criminal que ejerció, así el avance del tiempo imparable nos lleva a la noción de “estado”, aquella extraña “cosa”, que sentimos tan cerca y a la vez tan lejos.

2.2. ESTADO CÓMO EL INSTRUMENTO DEL DOMINIO

En este marco caótico, complejamente conformado, surge la figura del estado. Que atiende siempre una época determinada, un definido tiempo espacial dentro la fluyente historia sempiterna.

En su entendimiento básico, Estado sería “En general, la organización jurídica coercitiva de una determinada comunidad” (ABBAGNANO, 2004, p. 408), esto aludiendo a la funcionalidad del estado, que carga en sus entrañas distintas instituciones, y del cual se expele un aparato de estado, sistema político, un tipo definido de gobierno, ejerciendo una administración de las cuestiones públicas, regulando las luchas de clases antagónicas, con intereses antagónicos. Más, esto es lo básico que se desprende de la concepción de estado, por que abarca mucho más; como se cita a continuación;

Así, pues, el Estado no es de ningún modo un poder impuesto de afuera de la sociedad; tampoco es «la realidad de la idea moral», «ni la imagen y la realidad de la razón», como afirma Hegel⁶. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren así mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del «orden». Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el estado (ENGELS, 2017, p. 93).

El Estado en la regulación que desenvuelve crea las condiciones idóneas para que se concrete el dominio de una clase, la que controla la producción, y en cierta medida, controla también la inestable sociedad civil, por la cual luchara con “uñas y dientes”, entendiendo la importancia que tiene esta en la validación del poder que ejerce el estado; “[...] a sociedade civil é a fonte real de poder do Estado na medida em que estabelece os limites e condicionamentos para o exercício desse poder” (BRESSER-PEREIRA, 1995, p. 10). Visualizando la complejidad del concepto estado, es interesante la definición del mismo autor;

[...] o Estado é a única organização dotada do poder extroverso. É o aparelho com capacidade de legislar e tributar sobre a população de um determinado território. A elite governamental, a burocracia e a força militar e policial constituem o aparelho do Estado. O Estado, porém, é mais do que seu aparelho, porque inclui todo o sistema constitucional-legal que regula a população existente no território sob sua jurisdição. Esta população, por sua vez, assume o caráter de povo, ao se tornar detentora do direito da cidadania, e se organiza como sociedade civil. Sociedade civil e Estado constituem o Estado-nação (BRESSER-PEREIRA, 1995, p. 8).

La representatividad por parte del estado de una clase dominante, un sector dominante, influencia la vida en su plenitud dentro de los grupos humanos, donde los individuos no se encuentran consigo mismo, no se reconcilian con su intimidad profunda, puesto que, al igual que ovejas, siguen en manada al pastor, que con crueldad impone sus intereses, haciéndolos pasar como intereses de todos; “El estado es siempre el estado de la clase dominante; servidor celoso y astuto de sus intereses”

⁶ Georg Wilhelm Friedrich Hegel, filósofo alemán, quien, en parte, junto al idealismo romántico, formulo la dialéctica como síntesis de los opuestos, “(...) es la resolución de las contradicciones en las cuales queda envuelta la realidad finita, que, como tal, es objeto del entendimiento” (ABBAGNANO, 2004, p.298).

(DONING, 2004, p. 163)⁷.

Estos intereses son pasados como intereses de todos, mediante el dominio no solo de lo material, también de “lo espiritual”⁸; “Así, la ideología, los valores, y normas burgueses deben ser incorporados por el conjunto de la población como cultura oficial” (MONTAÑO, 2000, p. 111).

Estado representante de un cierto sector, que no corresponde a una obligación existencial, la necesidad de su presencia esta para garantizar el dominio de unos individuos sobre otros, en todos los ámbitos posibles y utilizando todos los aparatos a su disposición.

Por lo tanto, el estado no ha existido eternamente, ha habido sociedades que se las arreglaron sin él, que no tuvieron la menor noción del estado ni de su poder. Al llegar a cierta fase del desarrollo económico, que estaba ligada necesariamente a la división de la sociedad en clases, esta división hizo del estado una necesidad (ENGELS, 2017, p. 95).

Este es el estado que aflora para garantizar los derechos dentro de una especie, que desde décadas se perfilaba hacia la caótica realidad actual.

Referente al derecho, más allá de sus claras incidencias jurídicas distinguibles en la sociedad (conceptualmente presenta una exhaustiva bibliografía⁹, lo importante es entenderlo en su forma ideológica:

[...] el derecho es producto de relaciones sociales concretas, rechazando la bifurcación entre lo jurídico y lo económico. Es por eso que el derecho es el reconocimiento oficial del hecho económico. El derecho carece de historia porque es una forma ideológica, orientada a legalizar mediante un conjunto de segmentos coercitivos, lo real y concreto del mundo mercantil. Es por eso que no puede independizarse de lo económico ni de la lucha de clases (GAXIOLA, 2021, p. 111).

⁷ DOGNIN, P.D. **Introducción a Karl Marx**. Traducción de Joaquín Lepeley L. Editorial Universidad Andrés Bello: Caracas, 2004.

⁸ As ideias da classe dominante são, em cada época, as ideias dominantes, isto é, a classe que é a força material dominante da sociedade é, ao mesmo tempo, sua força espiritual dominante. A classe que tem à sua disposição os meios da produção material dispõe também dos meios da produção espiritual, de modo que a ela estão submetidos aproximadamente ao mesmo tempo os pensamentos daqueles aos quais faltam os meios da produção espiritual. As ideias dominantes não são nada mais do que a expressão ideal das relações materiais dominantes, são as relações materiais dominantes apreendidas como ideias; portanto, são a expressão das relações que fazem de uma classe a classe dominante, são as ideias de sua dominação (MARX; ENGELS, 2007, p.47).

⁹ Se acepta el derecho como herramienta ideológica, mas, para ilustrar al lector se dejará una de las definiciones más aceptadas dentro de la sociedad, a saber; En sentido general y fundamental, la técnica de coexistencia humana, o sea, la técnica dirigida a hacer posible la coexistencia de los hombres. Como técnica, el D. se concreta en un conjunto de reglas (que en este caso son leyes o normas, y tales reglas tienen por objeto el comportamiento intersubjetivo, o sea, el comportamiento reciproco de hombres entre sí (ABBAGNANO, 2004, p.276).

Con esta visión se consigue entender el derecho en su faceta concreta, con una sutil contribución en la dominación de “unos sobre otros”:

[...] o Direito como uma forma ideológica estaria a serviço dos interesses privados dos detentores dos meios de produção, e não dos interesses da maioria, constituindo, deste modo, uma forma histórica de dominação” (SACRAMENTO, 2013, p. 51).

Derechos que se manifiestan con diferente garantía de validez entre los diferentes miembros de la sociedad, diferencia basada en el capital, por más que se intente inducir a creer en la igualdad de todos. Como hace referencia el autor:

Además, en la mayor parte de los estados históricos los derechos concedidos a los ciudadanos se gradúan con arreglo a su fortuna, y con ello se declara expresamente que el estado es un organismo para proteger a la clase poseedora contra la desposeída (ENGELS, 2017, p.95).

Los conceptos de estado y derecho tratados anteriormente, es importante tenerlos en cuenta, ya que ahora se tratarán componentes en los cuales estará presente el estado, como forma central del escenario social, y el derecho al cual intenta garantizar, o garante selectivamente.

En este punto resulta relevante profundizar en las desigualdades presentes en el marco contextual, comenzando por la cuestión social, elemento teórico significativo para la descripción de la conjunción social.¹⁰

Para en tender la conceptualización de la cuestión social, bastante compleja por la redefinición a la cual ha sido sometida, según Iamamoto (2001);

A questão social diz respeito ao conjunto das expressões de desigualdades engendradas na sociedade capitalista madura, impensáveis sem a intermediação do Estado. Tem sua gênese no caráter coletivo da produção, contraposto à apropriação privada da própria atividade humana – o trabalho – das condições necessárias à sua realização, assim como de seus frutos. (...) expressa, portanto, disparidades econômicas, políticas e culturais das classes sociais, mediatizadas por relações de gênero, características étnico-raciais e formações regionais, colocando em causa as relações entre amplos segmentos da sociedade civil e o poder estatal. (...) Esse processo é denso de conformismos e resistências, forjados ante as desigualdades, expressando a consciência e a luta pelo reconhecimento dos direitos sociais e políticos de todos os indivíduos sociais (IAMAMOTO, 2001, p. 16-17).

Se denota la importancia de las relaciones sociales, económicas, políticas y demás formas en las cuales los individuos hacen parte, manifestaciones del movimiento que genera la realidad concreta, en la misma que se presentan

¹⁰ Se tratará la categoría cuestión social, dentro de las definiciones que permitan entender y describir el contexto desigual, los orígenes y desarrollo del término en sí, no serán expuestos.

desigualdades y contradicciones pertenecientes a un momento histórico específico. Como lo apunta Netto;

A análise marxiana da “lei geral da acumulação capitalista” (...) revela a anatomia da “questão social”, sua complexidade, seu caráter corolário (necessário) do desenvolvimento capitalista em todos os seus estágios. O desenvolvimento capitalista produz, compulsoriamente, a ‘questão social’ – diferentes estágios capitalistas produzem diferentes manifestações da ‘questão social’; esta não é uma seqüela adjetiva ou transitória do regime do capital: sua existência e suas manifestações são indissociáveis da dinâmica específica do capital tornado potência social dominante. A “questão social” é constitutiva do desenvolvimento do capitalismo. Não se suprime a primeira conservando-se o segundo (NETTO, 2001, p. 45).

Las contradicciones del sistema capitalista imperante, con su consecuente orden burgués, se expresan en la totalidad de la vida, teniendo como común denominador sus nefastas consecuencias, que intrínsecamente las acompañan con una fidelidad canina.

Es útil esclareces algunas categorías, para el entendimiento del panorama contextual, comenzando por un elemento, tristemente célebre, que domina la escena actual; la desigualdad, que no tiene un concepto definitivo;

Nas mudanças de paradigmas, a desigualdade se multiplicou em diversos campos da relação existente do ser no mundo. Não existindo assim um conceito único de desigualdade de forma universal, mas ramificações e configurações diferentes a partir da desigualdade, sendo assim consideradas “desigualdades sociais” (CRISPIN, 2013, p. 8).

Según Netto (2007):

É desnecessário salientar que a caracterização da pobreza _ e, do mesmo modo, a da desigualdade _ não se esgota ou reduz a seus aspectos socioeconômicos; ao contrário, trata-se, nos dois casos, de problemáticas pluridimensionais. Na análise de ambas, há que sempre ter presente tal pluridimensionalidade; todavia, a condição elementar para explicá-las e compreendê-las consiste precisamente em partir do seu fundamento socioeconômico. Quando este fundamento é secundarizado (ou, no limite, ignorado, como na maioria das abordagens hoje em voga nas Ciências Sociais), o resultado é a naturalização ou a culturalização de ambas (NETTO, 2007, p. 142).

Este desequilibrio, producido por las diferencias entre las personas, naturalizado y después reproducido con una ataraxia inefable, está ahí, más presente que nunca y su presencia se hace sentir en la desgarradora esencia de la vida que individuos experimentan y gestionan, sin tener más opción que la resiliencia, frente a una sociedad que les plantea la asustadora cuestión de fondo: ¡hay existencias que valen más que otras!

Esta realidad, que vidas valen más que otras, aunque disfrazada como un lobo en piel de oveja, es una característica (originada en lo material, en el modo de reproducción de la vida misma), fáctica, del proceso de deshumanización de la humanidad y no solo entendido en el campo de lo moral, de los valores, sino también, en el campo factual; porque nadie niega que, una persona anónima, de cierta población considerada pobre, tiene un valor mucho menor que muchos productos materiales de prestigio social, como un auto de lujo por ejemplo, un Lamborghini, exánime, sin vida más que los cuantos¹¹ de vida que absorbió en el procedimiento que condujo a su creación, donde metafóricamente cobrará vida gracias al sacrificio de tiempo vital de muchas vidas, que mediante su fuerza de trabajo¹² lo crearon como realidad material, como mercancía inanimada que supera en valor a las mercancías vivas que lo procrearon.

El valor desigual dentro de grupos formados por seres que comparten similares cualidades biológicas, remite como consecuencia, a la organización social (especifica en cada tiempo histórico), y al lugar que éstos ocupan dentro de ésta. Como seres agrupados en base al valor que la sociedad les otorga, palpable en la estructura espacial de las ciudades, comunidades, pueblos, aldeas, en fin, asentamientos humanos en general, palpable también, por el trabajador cuando al amanecer del día se dirige a su lugar de trabajo, y en el bus del transporte colectivo, lleno de seres en la misma situación de desespero frente a la incertidumbre del futuro de sus vidas, mirando hacia afuera, nota el cambio del paisaje que observa; desde las humildes moradas, de madera, ladrillos, cartones, las calles de tierra o pavimento descuidado, hasta llegar a los grandes edificios, con sus ventanas resplandecientes, grandes empresas, calles en estado ejemplar, colmadas de autos muchos de ellos de lujo. Notará, estos dos mundos diferentes como materialización de la desigualdad y la exclusión, notará como en frente de sus ojos pasa una evolución material que realmente representa una involución civilizatoria.

¹¹ Término utilizado en física, a saber; puede entenderse al Quantum como la cantidad mínima de energía que es susceptible de transmisión en una longitud de onda. (Pérez Port, Merino, M. (10 de octubre de 2013). Quantum – Qué es, definición y concepto. Definición de. Última actualización el 6 de noviembre de 2015. Recuperado el 21 de abril de 2023 de <https://definicion.de/quantum/>.

¹² Entendemos por fuerza o capacidad de trabajo el conjunto de condiciones físicas o espirituales que en la corporeidad en la personalidad viviente de un hombre y que éste pone en movimiento cada vez que produce valores de uso* de cualquier tipo (MARX, 2010, p. 174).

*Valor de uso: los valores de uso constituyen el contenido material de la riqueza sea cual fuere la forma social de ésta (MARX, 2010, p. 50).

Con lo referente a la exclusión;

O que vocês estão chamando de exclusão é, na verdade, o contrário da exclusão. Vocês chamam de exclusão aquilo que constitui o conjunto das dificuldades, dos modos e dos problemas de uma inclusão precária e instável, marginal. A inclusão daqueles que estão sendo alcançados pela nova desigualdade social produzida pelas novas transformações econômicas e para os quais não há senão, na sociedade, lugares residuais. (...) Ela é, [exclusión] na sociedade moderna, apenas um momento na dinâmica de um processo mais amplo, um momento insuficiente para compreender e explicar todos os problemas que a exclusão efetivamente produz na sociedade atual (MARTINS, 1997, p. 26).

Esta perspectiva trae incluida la utilidad que representa cada persona para los intereses del capital. Tal utilidad tiene relación con elementos económicos, políticos y sociales de reproducción del orden burgués patente en la sociedad. Así, una persona apta y en disposición de vender su fuerza de trabajo, contribuyente y consumidor de mercancías, representara una utilidad mayor, que aquellos grupos de población que no se encajan dentro de los parámetros de esta discriminatoria “utilidad” (desempleados, idosos, enfermos, usuarios, dependientes químicos, etc.), más que igual participan del sistema; “[...] Sabe-se que no sistema capitalista de produção nenhum individuo está excluído, más ocupando um posicionamento estratégico na manutenção do sistema, como fundamento para consolidar sua condição de pobreza” (NASCIMENTO, 2021, p. 11-12 [página digital]).

En esta sociedad actual, com toda la desigualdad presente, los grupos más pauperizados, que se desenvuelven en vulnerabilidad, son los que vivencian con más crudeza las expresiones de la cuestión social, con respecto a la vulnerabilidad;

A concepção de vulnerabilidade denota a multideterminação de sua gênese não estritamente condicionada à ausência ou precariedade no acesso à renda, mas atrelada também às fragilidades de vínculos afetivo-relacionais e desigualdade de acesso a bens e serviços públicos (CARMO; GUIZARDI, 2017, p. 2).

Se debe tener presente que la vulnerabilidad es consecuencia del sistema capitalista en general.

Es en este escenario desigual donde surgen las violencias con sus brutales impactos, es en este escenario donde surgen las más variadas violaciones de derechos, persistentes con su presencia en las brutales vidas de la Mayor parte de la especie humana, incluyendo padres, abuelos y las etéreas crianzas con su sutil

delicadeza¹³

Sobre la violencia¹⁴,

A violência é um fenômeno que se desenvolve e dissemina nas relações sociais e interpessoais, implicando sempre uma relação de poder que não faz parte da natureza humana, mas que é da ordem da cultura e perpassa todas as camadas sociais de uma forma tão profunda que, para o senso comum, passa a ser concebida e aceita como natural a existência de um mais forte dominando um mais fraco (FERREIRA, 2002, p. 19).

La violencia, presente em todo el trayecto recorrido por la civilización hasta los días actuales, con acontecimientos cronológicamente históricos manchados de sangre que patentizan aquel lado oscuro de la humanidad, aquellos parajes marginales de una mente, que, como elemento, es incomprendida para las otras mentes, genéricamente hablando. Una forma deformada del actuar, no natural, más bien producto de las influencias de fuerzas exteriores en un marco cultural, resultado de la implacable construcción social, que al igual que un demiurgo¹⁵, crea, construye y elabora, ya sea material, abstracta o simbólica, su construcción es erigida y moldeada, como la obra del escultor que luego de muchas interferencias, toma vida, como resultado de éstas mismas.

Existen varios tipos de violencia, como: Violencia institucional;

A violência institucional pode ser definida como aquela que permeia instituições públicas e privadas. Apresenta-se na relação do servidor/trabalhador com o usuário/paciente, podendo ser manifestada de diferentes formas, entre elas: discriminação (de gênero, étnicoracial, econômica etc.), carência (material, pessoal etc.), falta de escuta e uso de poder; negligência e ineficácia no atendimento (caracterizadas pelo despreparo, desinteresse e/ou incompetência) (CARDOZO, 2014, p. 21).

Violencia interpersonal; “acontece na relação direta de uma pessoa sobre a outra, podendo ser violência extrafamiliar, violência doméstica e violência intrafamiliar” (CARDOZO, 2014, p. 21).

Violencia doméstica contra crianças y adolescentes, se refiere, según las autoras;

¹³ Mas adelante se tratarán los conceptos de “familia”, y especialmente “crianza”.

¹⁴ Trata-se da violência como ruptura de qualquer forma de integridade da vítima: integridade física, integridade psíquica, integridade sexual, integridade moral (SAFIOTI, 2015, p.18).

¹⁵ El artífice del mundo. La palabra tiene su origen en el Timeo de Platón, en el que se invoca como causa creadora del mundo a una divinidad artesana que crea el mundo a semejanza de la realidad ideal y utilizando una materia informe y resistente que Platón denomina “la madre del mundo” (ABBAGNANO, 2004, p. 272).

[...] a violência doméstica contra crianças e adolescentes:– é uma violência interpessoal;– é um abuso do poder disciplinador e coercitivo dos pais ou responsáveis;– é um processo de vitimização que às vezes se prolonga por vários meses e até anos; – é um processo de imposição de maus tratos à vítima, de sua completa objetualização e sujeição; – é uma forma de violação dos direitos essenciais da criança e do adolescente enquanto pessoas e, portanto, uma negação de valores humanos fundamentais como a vida, a liberdade, a segurança; – Tem na família sua ecologia privilegiada. Como está pertence à esfera do privado, a violência doméstica acaba se revestindo da tradicional característica de sigilo (GUERRA; SANTORO; AZEVEDO, 1992, p. 45).

En lo que se refiere al abuso sexual¹⁶ contra crianças, más allá del entendimiento general que se tiene, es preciso analizar;

Através do abuso sexual busca-se aniquilar o outro enquanto sujeito e pressupõe o envolvimento de crianças e adolescentes em práticas sexuais, seja de forma coercitiva, persuasiva ou até mesmo tolerada ou “consentida”, no caso de adolescentes. O “consentimento”, mesmo que seja utilizado como justificativa para determinados atos e para as práticas exercidas, ainda assim são incluídos em termos de violência, pois a infância e a adolescência são etapas bastante peculiares de desenvolvimento, pressupondo que ainda se esteja em fase de aquisição de conhecimentos e definição de escolhas e de efetivação delas (BARROS, 2005, p. 43).

Por último, se refiere a violencia estructural;

El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social. La utilidad del término violencia estructural radica en el reconocimiento de la existencia de conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales y, como tal, es útil para entender y relacionarlo con manifestaciones de violencia directa (cuando alguno de los grupos quiere cambiar o reforzar su posición en la situación conflictiva por la vía de la fuerza) o de violencia cultural (legitimaciones de las otras dos formas de violencia, como, por ejemplo, el racismo, sexismo, clasismo o eurocentrismo) (PARRA; TORTOSA, 2003, p. 57).

Estos tipos de violencia, por lo general están entrelazadas en el tejido social pudiendo manifestarse en conjunto, partes de una gran cuestión social que alimenta

¹⁶ A sexualidade deve ser entendida como fruto de uma construção social. Historicamente, tem sido tratada em sua expressão contraditória, isto é, de um lado, de acordo com as trajetórias e práticas de repressão sexual, de poder, de dominação e de controle social; e por outro, como expressão de caráter emancipatório (BARROS, 2005, p. 42-43).

de forma nodriza a sus expresiones, que acechan como una manada de lobos desde la oscuridad, depredadores insaciables que se alimentan de vidas desamparadas, expresiones que las podemos notar, cuando un padre, que a trabajado toda la vida siguiendo la tradicional consigna “ tienes que trabajar para ser gente de bien”, frase que deja al descubierto la vida que tiene el dominio del sistema sobre los individuos, mira a su pequeño hijo, quien está en una mesa que cojea, la crianza que viste una playera humilde que esconde algunos agujeros, está comiendo un poco de arroz, que era lo único que tenía, mas, al acabar, con aquella inocencia de niño pide más, entonces el padre con su corazón apretado por la angustia, tiene que encontrar el valor para mirar al niño a la cara y decirle; “no hay más”, frase que representa literalmente a la muerte y su triunfo contra la vida, en una eterna lucha que se exhibe en todos los ángulos, en todos los recovecos.

En esta época moderna, con su barbárica coyuntura, donde las expresiones de la cuestión social fornican en una constante orgia, es donde sobreviven masas de individuos deshumanizados, intentando satisfacer sus necesidades, encajándose en los métodos ofertados por el sistema para tal acción. Estos estoicos supervivientes, agrupados dentro de diferentes poblaciones, comunidades, estados, países, pero, bajo el mismo sistema mundial, dirigido draconianamente por el capital, que en su fase imperialista¹⁷ se ve más fuerte que nunca, sin embargo, al ser un artífice específico dentro de un momento histórico, llegará a su final, nada se escapa del impiadoso tiempo.

La familia, ancestral agrupación humana, **No** natural, como cree la colectividad, más bien producto de una construcción social, cambiante en su composición, es el portaestandarte en la batalla contra las inclemencias sociales. Esta familia, ya no es la típica familia nuclear burguesa, compuesta por un padre (hombre), una madre (mujer) y sus hijos, cada uno con sus papeles determinados dentro de sus relaciones internas¹⁸. Estos son vestigios de tiempos pasados;

¹⁷En este trabajo se utilizará el concepto propuesto por Lenin: [...] el imperialismo ha surgido como desarrollo y continuación directa de las propiedades fundamentales del capitalismo en general. Pero el capitalismo se ha trocado en imperialismo capitalista únicamente al llegar a un cierto grado muy alto de su desarrollo, cuando algunas de las propiedades fundamentales del capitalismo han comenzado a convertirse en su antítesis, cuando han tomado cuerpo y se han manifestado en toda la línea los rasgos de la época de transición del capitalismo a una estructura económica y social más elevada (LENIN, 1975, p. 56).

¹⁸ Importante resaltar los cambios en su composición que ha tenido la familia, lejos de su versión tradicional, ha sido modificada, en parte al reconocimiento (aun bastante ineficiente) de ciertas libertades, como, por ejemplo, el derecho a la libertad de elección sexual, o por las mismas

Al paso que la familia sigue viviendo, el sistema de parentesco se osifica; y mientras éste continúa en pie por la fuerza de la costumbre, la familia rebasa su marco. Pero, por el sistema de parentesco legado históricamente hasta nuestros días, podemos concluir que existió una forma de familia a él correspondiente y hoy extinta [...] (ENGELS, 2017, p. 7).

Con todos los cambios que ha tenido el termino y lo complejo de su composición, es más preciso entender la familia como;

Partimos do pressuposto de que a família deve ser compreendida como síntese de múltiplas determinações sócio-históricas, econômicas e culturais e como uma totalidade dinâmica e contraditória. A família é uma instituição social construída pela cultura, pelo movimento da história e das relações socioeconômicas da sociedade. Sendo historicamente condicionada, ela é também dialeticamente articulada com a estrutura social na qual está inserida (SILVA, 2007, p. 2).

La noción de crianza o infancia ha cambiado en el transcurso del tiempo, mudando su entendimiento con el avance¹⁹ de los momentos históricos, cambios influenciados por las especificidades de cada época.

Si tomamos como punto la de partida la historia de occidente, siguiendo la típica visión supremacista occidental de la historia, donde todo parte en la Grecia antigua y roma, girando siempre entorno a Europa²⁰, con claridad se notará la influencia de los roles sociales por géneros, en los cuales, el papel de los hombres, como cazadores y defensores de la polis, comunidad, tribu, o cualquier otra entidad social, los guiaba a desde pequeños, otorgarle a la crianzas masculinas un entrenamiento físico, a todas luces excesivo, característica que se mantuvo durante toda la antigüedad y edad media. Las crianzas femeninas, educadas en los que haceres del hogar, siempre a la sombra de los hombres, a causa de la falsable visión que; “[...] a figura masculina era superior em comparação à femenina” (CARDOZO, 2014, p. 30), horrorosa percepción que se mantiene hasta hoy, y que desde la antigüedad le otorgo a los hombres (de forma oficial o extraoficial) poder sobre las mujeres, ocasionando, que las crianzas femeninas, al igual que sus pares adultas, fuesen objetos de malos tratos y vejámenes de todas las indoles, incluyendo un marcado abuso sexual, presente en toda la trayectoria social evolutiva de nuestra especie.

consecuencias sociales, donde cada vez existen más familias dirigidas por mujeres, estos son solo ejemplos, ya que en la actualidad se pueden encontrar diversos tipos de composición familiar.

¹⁹ Especificamente se refiere a un avance cronológico.

²⁰ De ninguna manera se intenta negar la importancia de esta región en la construcción cultural de occidente, solo se plantea que no es lo “único”.

El desconocimiento de la delicades de las crianzas, al estar cursando el desarrollo que las llevarán a la adultes;

A palavra infância evoca um período da vida humana. No limite da significação, o período da palavra inarticulada, o período que poderíamos chamar da construção/apropriação de um sistema pessoal de comunicação, de signos e sinais destinados a fazer-se ouvir. O vocábulo criança, por sua vez, indica uma realidade psicobiológica referenciada ao indivíduo (BREDEL de CASTRO, 2007, página digital n° 4).

Es preciso tener cuidado a la hora de conceptuar crianza, de no enfocarse solo en el aspecto natural del término, en lo biológico, o también parametrizarlo en base a cuestiones de edad; “[...] num sentido da infância como algo que se define nos limites da espécie, representando dessa forma uma categoria simples, baseada essencialmente em fatores naturais ou biológicos” (BREDEL de Castro, 2007, página digital n° 5).

Es importante entender a las crianzas en su construcción social, los efectos culturales y sociales en ellos presentes;

De esta manera, los estudios actuales de la infancia cuestionan cada vez más la concepción acerca del niño que se ha construido bajo una jerarquía basada en la edad, desde los intereses de la visión adulta. Por ende, sólo se le da importancia al producto de la socialización donde se introducen los valores y normas sociales, así como a las instituciones encargadas del proceso como la familia y la escuela, lo que invisibiliza la participación infantil en sus contextos. (...) Además de que las niñas y niños son reconocidos como agentes y productores de su cultura. Esto prepara el terreno para su análisis en términos de contexto social, abandonando el concepto de la reducción naturalista que pretendía homogeneizar las infancias y legitimar el poder sobre éstas (NÚÑEZ PATIÑO; BARONNET, 2017, p. 21).

En el recorrido histórico de la Visión que se tiene sobre las crianzas, estuvo siempre presente la falta del “sentimiento de la infancia”, como lo llamo Aries Philippe (1981): “O sentimento da infância não significa o mesmo que afeição pelas criancas: corresponde a consciência da particularidade infantil, essa particularidade que distingue essencialmente a criança do adulto, mesmo jovem. Essa consciência não existía” (ARIÉS, 1981, p. 156).

Estas familias y sus miembros, crianzas entre ellos, desenvuelven su trayectoria de vida al interior de este gran contexto, complejo en su movimiento, en el cual surge el estado de derecho²¹ ; “fundado nas leis definidas pela vontade geral”

²¹ Categoria chave na concepção política e filosófica de Rousseau, segundo a qual cada indivíduo aceita um contrato em que abdica de sua liberdade natural (primitiva) em favor de uma liberdade civil

(BEHRING; BOSCHETTI, 2017, página digital 110), el que adquiere un rol protector con estas personas, viabilizando derechos a través de las políticas públicas.

Para entender el termino política publica, primero debemos entender a qué se refiere con política, en su versión clásica, hace alusión al gobierno, parlamento, votos, partidos, elecciones..., y aunque se comprenda de una forma más profunda en la actualidad no se puede olvidar esta parte del concepto; “[...] Não se pode perder de vista o sentido clássico, visto que este constitui a base institucional da atividade política” (PEREIRA, 2009, p. 87).

El sentido más reciente se refiere “[...] as ações do estado face as demandas e necessidades sociais da sociedade, desde que aquele se tornou crescentemente interventor” (PEREIRA, 2009, p. 87), y para el uso del término política, dentro de la expresión política pública, específicamente se refiere, “[...] refere-se a medidas e formas de ação formuladas e executadas com vistas ao atendimento de legítimas demandas e necessidades sociais (e não individuais)”. Entonces, cuando se refiere a política pública “[...] ésta se falando de uma política cuja principal marca definidora é o fato de ser publica, isto é, de todos, e não por que seja estatal (do estado) ou coletiva (de grupos particulares da sociedade) e muito menos individual”; “Trata-se, pois, [...] de uma estratégia de ação pensada, planejada e avaliada, guiada por uma racionalidade coletiva, na qual, tanto o Estado como a sociedade, desempenham papeis ativos”(PEREIRA, 2009, p. 95-96).

En su condición de interventor, el estado, mediante las políticas públicas, debe atender necesidades y demandas que son legítimas, producto del contexto desigual proveniente de un ordenamiento social específico, entonces, es a través de esta actividad política, que representa conquistas sociales, en que las personas/individuos se reencuentran como seres activos, dentro de la sociedad donde están viviendo.

Dentro de la política pública, se desdobra la política social, que en la actualidad es parte fundamental dentro de las “tácticas de sobrevivencia de un gran porcentaje de la población, como lo expresa la autora;

(...) é uma estratégia política e econômica fato do qual decorre uma crise de

pela qual nenhum homem deve obedecer a outro, más sim a uma vontade geral expressa em leis igualitárias. Assim, o poder e a autoridade estão vinculados à soberania popular(...) (SANDRONI, 1992 apud BEHRING; BOSCHETTI, 2017, página digital 110).

legitimação política articulada à queda dos gastos na área social, já que o suporte dos benefícios e serviços sociais tornou-se decisivo para a vida cotidiana de milhões de famílias, e as políticas e os direitos sociais foram também uma conquista dos trabalhadores no terreno da luta de classes como se viu antes (BEHRING, 2000, p. 21).

Políticas sociales, destinadas a preservar derechos sociales, ganados em procesos sociales, donde la población toma parte de la sociabilidad ampliando su ciudadanía²².

Estas políticas públicas, presente en el aparato gubernamental, que, de forma hegemónica²³, dirigen y controlan la coexistencia desigual, dentro de la sociedad.

Dentro de este aparato gubernamental, se encuentra el sistema normativo²⁴, compuesto por documentación oficial y toda una estructura de gobierno, en esta documentación oficial, existe una normativa legal específica²⁵ para la profesión de servicio social (ley orgánica de asistencia social – 1993, Política Social

²² La ciudadanía otorga un cierto grado y una forma específica de autonomía. Autonomía burguesa, formal, por supuesto, pero que promete garantizar ciertos derechos: los cuerpos y las propiedades de las personas no pueden ser violentados, por ejemplo. En este sentido el ciudadano difiere del esclavo o el siervo feudal. La constitución de ciudadanos **no** necesariamente cumple lo que promete: los derechos de los ciudadanos proletarios **no son respetados** desde el primer momento, puesto que se los expropia continuamente de la propiedad de su trabajo a través de la extracción de valor (SCHIAFFINI, 2011, página digital 3, grifos nuestros).

²³ Se entiende hegemonía, según la conceptualización de Antonio Gramsci (1891-1937): El concepto de hegemonía en Gramsci señala la dirección político-ideológica que forja la base social para la conquista del poder político y la construcción de un nuevo Estado. Un aporte significativo en este ámbito es el “aspecto consensual” que el italiano agrega al concepto para entender la dominación burguesa desde el Estado, al que define como hegemonía acorazada de coerción. A su vez con la categoría de hegemonía indica el modo en que el proletariado debe construir una nueva hegemonía, previo a la conquista del Estado y su posterior transformación (ALBARES, 2016, p. 155).

²⁴ El sistema normativo es aquel conjunto de normas que tienen una relación directa entre sí, casi indisoluble en cuanto a la materia, tema, objeto, causa, principio o fuente; de ahí que no pueda integrarse o abarcar normas que sólo hacen una mera referencia, mención o correlación con otras, sino que deban guardar correspondencia entre ellas en cuanto sistema o unidad y consecuencias. Se considera que es un conjunto de enunciados tales que, entre sus consecuencias, asocian otros enunciados que permiten correlacionar casos con soluciones. Así, todo conjunto normativo que contiene todas sus reglas o disposiciones para obtener consecuencias es un sistema normativo. La función de un sistema normativo consiste en establecer correlaciones deductivas entre reglas, casos y soluciones, y esto quiere decir que, del conjunto formado por el sistema normativo y un enunciado descriptivo de un caso, se deduce una respuesta o solución. Por su parte, dentro de las propiedades estructurales de los sistemas normativos, se encuentran la completitud, la independencia y la coherencia. En suma, un sistema normativo es un conjunto de reglas, valores y principios, coherentes entre sí, que interactúan y rigen determinados supuestos, por lo que el alcance de cada uno depende del otro, con las propiedades de completitud, independencia y coherencia (TESIS Y JURISPRUDENCIA, 2020) (Disponível em: [tesis-aislada-administrativa.pdf](#)).

²⁵ En el próximo capítulo se profundizará más en este tema.

de Asistencia social – 2004, estatuto de la crianza y el Adolescente – 1990, etc.), que norteia la profesión, profesión que desempeña su actividad, en convivencia con las relaciones sociales que reproducen la vida, en las que, las violaciones de derecho son pan de cada día.

2.3. SERVICIO SOCIAL; UNA NECESIDAD ONTOLOGICA.

Desde sus inicios el servicio social²⁶ ha tenido una convivencia compleja con la cuestión social, una relación ancestral, presente desde sus inicios, puesto que esos inicios, están directamente relacionados a la violenta forma de expresarse de la cuestión social, un modus operandi despiadado por naturaleza, que alcanzo magnitudes estratosféricas en el siglo XIX. Presentando cambios, desde el asistencialismo más puro, hasta la teoría crítica, que en la actualidad nos permite sobrepasar el mundo de las apariencias, para llegar finalmente a la esencia;

Mas allá, de la metamorfosis que vivencio el servicio social en su camino

²⁶ O Serviço Social surge no Brasil na década de 30, estreitamente ligada a Igreja Católica. O país passava por uma fase turbulenta, onde a burguesia não estava dando conta das diversas manifestações da classe trabalhadora, que reivindicava por melhores condições de trabalho e justiça social. Preocupada com essa situação a fim de manter os seus interesses de exploração da força de trabalho, a classe dominante, juntamente com o Estado somaram forças para conter a classe operária, mantendo a harmonia social. A Igreja passou então a oferecer formação específica para moças de famílias tradicionais com intuito de exercer ações sociais. Criou-se então o Curso Intensivo de Formação Social para Moças. Nas décadas de 40 e 50, o Serviço Social do nosso país recebeu uma grande influência norte-americana e da corrente positivista. As influências de Mary Richmond com o Serviço Social de caso, Serviço Social de Grupo e Serviço Social de Comunidade marcaram o Brasil durante essas décadas. Essas práticas deram início a Organização e Desenvolvimento de Comunidade, onde eram feitas abordagens individuais e com grupos buscando o desenvolvimento da comunidade. Entre os anos 60 e 70 iniciou-se um movimento de renovação da profissão, que buscou-se alterar o modo tradicionalista do Serviço Social. Em 1979 em São Paulo ocorreu o Congresso da Virada, um marco para o Serviço Social no Brasil. Nesse evento houve a ruptura com o conservadorismo, a profissão se laicizou e passou a se incorporar nos setores subalternos da sociedade e nos movimentos sindicalistas. Passou a fazer parte das Ciências Sociais e ganhou uma característica mais de esquerda. O profissional passou a gestar e executar as políticas públicas, além do aumento das áreas de pesquisa. Nos anos 80 passou-se a debater sobre a Ética no Serviço Social, buscou-se acabar com a ética do tradicionalismo e da neutralidade, tomando um lado mais democrático. Em relação à formação profissional, no ano de 1982 houve a revisão curricular que pretendia ir além do teórico-metodológico e ético-político, buscava a união do técnico e do político. Em 1986 foi aprovado o Código de Ética Profissional, firmando um compromisso com a classe trabalhadora. O Código trouxe também o poder da denúncia profissional, inclusive por parte dos usuários. Na década de 90 o Serviço Social sentiu os efeitos da política Neoliberal, da acumulação flexível no mundo do trabalho e da compressão dos direitos sociais. Os profissionais passaram a atuar no terceiro setor onde a demanda de trabalho aumentou, como resultado da minimização do Estado. Nos anos 2000 cresceu a discussão em torno da eficiência das políticas sociais e do agravamento da questão social. Aumentou o número de cursos de graduação e de graduação à distância, No sentido de se garantir uma ampliação da categoria do Serviço Social, nos mais diversos setores da sociedade (PEREIRA CASALI et al., 2013). Disponível em: <https://periodicos.unipampa.edu.br/index.php/SIEPE/article/view/62745>).

recorrido, hay una característica que siempre lo ha acompañado, que ha caminado a su lado en el largo camino de su trayectoria, y es la cercanía, con el lado oscuro de la actividad civilizatoria. Siempre de frente a aquel rostro de la sociedad, colmado de cicatrices e imperfecciones, vulnerabilidades y demás expresiones de una cuestión social cada vez más agresiva, cada vez más grande y fuerte a causa de las sanguinarias conquistas del capital. Siempre luchando una guerra desigual, en un campo de batalla lleno de contradicciones, algunas de carácter inherente, como el carácter contradictorio en sí, o el carácter interventivo, y otros consustanciales, como las presiones contractuales a causa de ser un trabajador, especializado, pero trabajador “al fin y al cabo” (a final de contas).

Siempre realizando la necesaria tarea, de tratar, ya sea con una visión u otra, los segmentos de la población expuestos a los brutales efectos de la cuestión social, categóricamente existente dentro de la existencia total con su constante movimiento, un triste escenario de desigualdad, con una veracidad apodíctica, tan real y palpable, que desborda la comprobación empírica de su presencia en todas las direcciones.

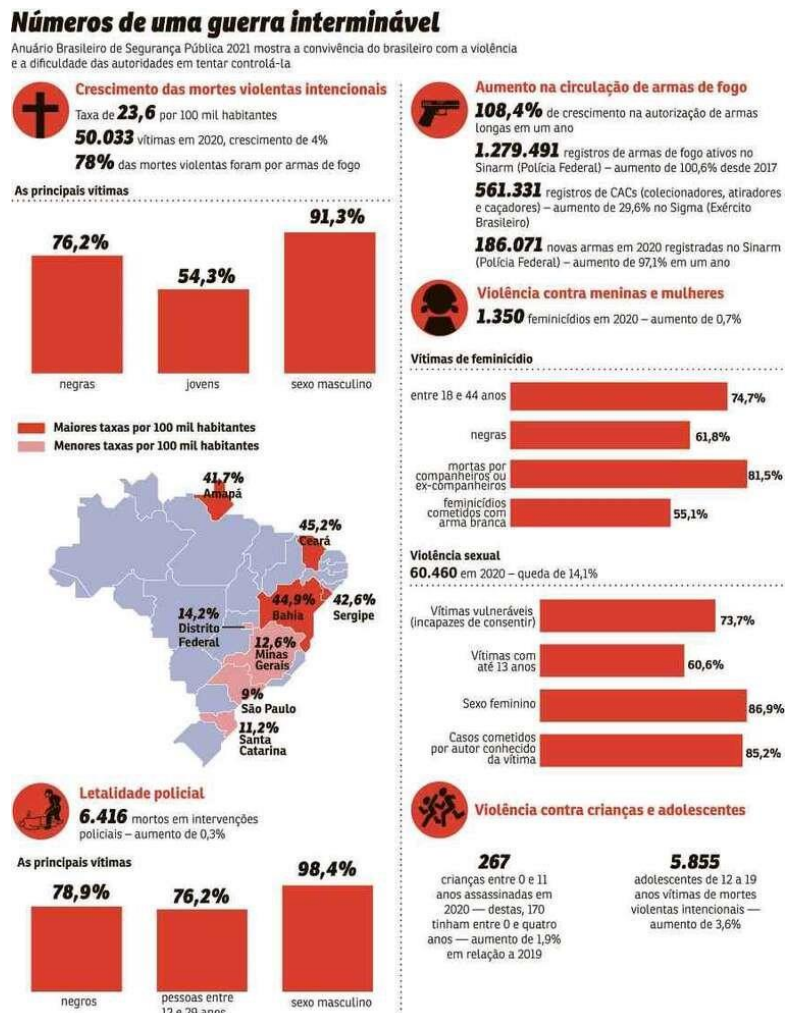
Pareciera, que la supuesta grandeza civilizatoria, que tanto presumen, llevo a su límite, olvidando derechos, normas y políticas sociales, elementos fundamentales para la coexistencia en sociedad, pareciera, que aquel salvajismo, que con tanto fervor criticaron en los pueblos conquistados en la antigüedad, y que hoy discriminan sin piedad, se expresa en la esencia del sistema capitalista, que con el mismo fervor defienden. Con exactitud lo expresa (MOTA, 2015, p. 30) “presencia-se uma verdadeira regressão civilizatória que precariza a vida de milhares de homens e mulheres”.

Históricamente y mediante un paulatino proceso de construcción, la civilización con sus elementos organizativos sentó las bases para los agrupamientos humanos, con el control y regulación de los individuos en ellos inmersos, así se llegó al estagio actual de la sociedad, la cual presenta serias fracturas estructurales que cuestionan la supuesta grandeza civilizatoria, y por la cual, se cometieron y se cometen las más grandes atrocidades.

No es menester de este trabajo mostrar los acontecimientos históricos que prueban la brutalidad del actuar civilizatorio, desde guerras a los más salvajes eventos en pro del progreso (que han ayudado a configurar la realidad actual), han demostrado con alarmante claridad la gran capacidad para ejercer la violencia que presenta

nuestra especie. Solo con analizar los datos referentes a homicidios y desigualdad en el mundo se consigue captar el perverso escenario social existente en la modernidad, por ejemplo; referente a los homicidios, en 2017, según el Global study on homicide, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – ONODC, de julio del 2019, 464.000 muertes por homicidio intencional, de los cuales, América representa el 37%, África el 35 %, Asia el 23 %, Europa el 4,7 % y Oceanía el 0,2 %. Em Brasil, según el Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada – IPEA, em el 2019, ocurrieron 45.503 homicidios, de los cuales 30.825 fueron a causa de arma de fuego.

Figura 1 – Muertes y violencia en Brasil



Fuente: Anuário brasileiro de segurança pública 2021, extraído del sitio web Correio Braziliense, 2021.

La imagen expuesta anteriormente se escogió por representar con fidelidad la crudeza voraz de una realidad violenta en la cual se desarrollan las vidas,

de una población que incluye niños, jóvenes, ancianos, embarazadas y demás personas en general, víctimas de una indiferencia absoluta que reina con una impunidad admirable; todos saben que en este preciso momento allí afuera se están produciendo diversos crímenes, de diferente naturaleza, pero, unidos por la crueldad de su desenvolvimiento, todos saben que en este preciso momento allí afuera algún niño está siendo abusado sexualmente²⁷, perdiendo su inocencia, su sonrisa y el brillo de sus tiernos ojos, en las manos de una péfida depravación que se expresa en la morbosidad de un acto, que el niño con su temprano desarrollo no consigue comprender, así como no entiende, que manos sudorosas de adulto, se desplacen por su cuerpo robando su intimidad más pura, no entiende por que brota sangre de sus órganos sexuales mientras un dolor hipertrófico nubla su mente, que hasta ese entonces, estaba llena de juegos, sueños e ilusiones, pequeño ángel que por momentos descendió al infierno, un infierno que ni él propio Dante imaginaria tan brutal. Es como si la ideología dominante, con sus atrofiados sentidos del individualismo y la competencia hallan privado a la humanidad de aquella empatía característica y fundamental de la sociabilidad.

Acerca de la desigualdad, en base al World Inequality Report (reporte de desigualdad mundial), del 2022, se logran apreciar las abismales diferencias que separan a unos individuos de otros, en concreto, el 10 % de las personas a nivel mundial con más ingresos, recibe el 52% de las riquezas globales, mientras que la mitad más pobre gana el 8,5%. Con lo que se refiere a la posición de riquezas, la mitad más pobre posee solo el 2% del total, mientras los más ricos son poseedores del 76%.

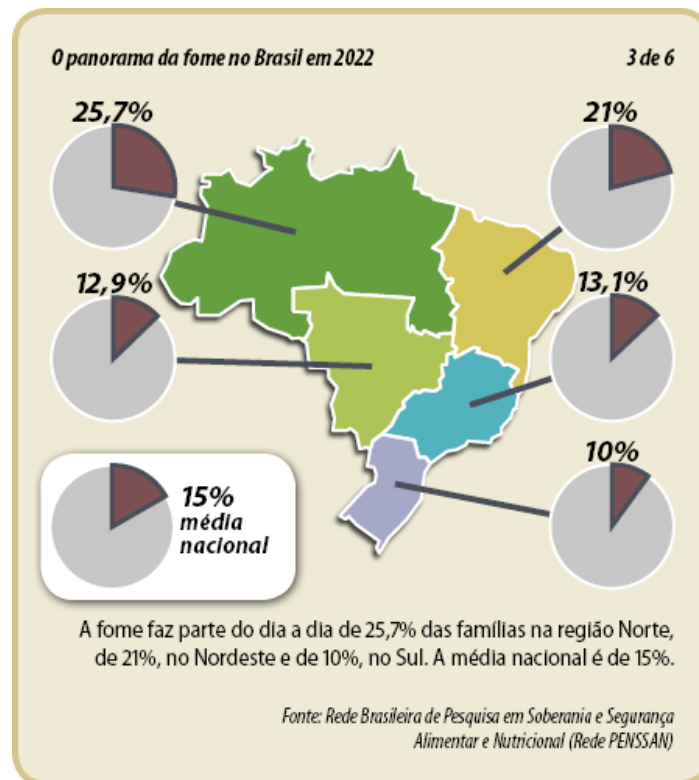
En Brasil, según el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadísticas – IBGE (2022), 62,5 millones de personas viven por debajo de la línea de la pobreza, lo que equivale al 29,4%, entre ellas 17,9 millones viven en un estado de extrema pobreza, ósea, el 8,4%. Crianzas y adolescentes menores de 14 años, que viven por debajo de la línea de la pobreza, representan el 46,2% en 2021, y jóvenes de 15 a 29 son el 33,2%

Lo terrorífico del tema, es que aparte de la incomodidad y dolor que causa

²⁷ En Foz de Iguazú, el número de denuncias por abuso, estupro u otras formas de violencia sexual contra crianzas y adolescentes, creció un 48% en los primeros 4 meses del 2023, llegando a las 9.500 denuncias, mientras que, en el mismo periodo, en el 2022, se produjeron cerca de 6.400 (assembleia legislativa do estado de Paraná, 2023).

el hambre²⁸, retrata la carencia alimentar, cuestion vital y prerrequisito para la vida como tal. No es solo la inquietud por aquel singular crujido que originase en las profundidades del ser biológico que siente la inconmensurable sensación, se trata de la eterna lucha entre la vida y la muerte, se trata de la duda material de la existencia, del ser que casi no es, privación que ocasiona una vida agónica, testigo de la crónica de una muerte anunciada, que una vez consumada, pasará desapercibida con el mayor sigilo, ¡será una persona menos! , que al igual que tantos otros, de forma póstuma pasarán a engrosar la numerología con la cual se llevan a cabo investigaciones de este tipo.

Figura 2 – El hambre en Brasil



Fuente: Sitio web Senado Federal, 2022.

²⁸ Lo paradójico es, que, en Brasil, anualmente se produce comida para alimentar a 1,6 billones de personas, lo que fácilmente alcanzaría para alimentar a los cerca de 218 millones de habitantes que tiene, mas, así mismo, el 33% de la población pasa hambre al año (datos del 2022). Y esto sin tener en cuenta los 12 millones de toneladas de desperdicio alimentar que se producen al año. Realmente podemos apreciar las prioridades del sistema capitalista actual, que prefiere exportar y alimentar el comercio, en vez de alimentar a los “fomentos”, satisfaciendo de esta forma las necesidades del capital, las cuales tienen prioridad. Por eso el sistema es un productor de beneficios para unos pocos, mientras que, para la gran mayoría, es un productor de “miserias”. Foz de Iguazú no escapa de esta cruda realidad, pensando que 46 mil personas dependen de programas social para su supervivencia.

Estas informaciones de investigaciones estadísticas, por más que sean objeto de críticas debido a su veracidad, que siempre esta puesta en tela de juicio, en este momento son útiles para comprender lo desigual del contexto social.

Mas allá de los números estadísticos, la importancia recae en la realidad que representan, en la cual individuos, con la complicidad de su propia especie, vivencian existencias con una espeluznante exposición al criminal lado oscuro de ésta, materializado en vidas que contienen violencias, vulnerabilidades y diferentes desigualdades como materia prima de su constitución, vidas que se desarrollan rebosantes de miedos y temores, desamparo en alta magnitud que condiciona al individuo en su elementalidad.

La sociedad como el todo que totaliza somete corporal y espiritualmente a los individuos, que con impotencia se ven reducidos a elementos “mínimos” frente al capital y el sistema que lo respalda. Desajuste entre el todo social²⁹, siniestramente conducido por el sector dominante, con todo su despliegue institucional burocrático, frente al individuo que está obligado a vivirlo.

Un país formado por un mosaico de ciudades diferentes entre sí, pero con un elemento en común; los siniestros efectos de la cuestion social. Dentro de estas ciudades encontramos a Foz de Iguazú, en el estado de Paraná distrito creado por la ley estadual n° 971, del 09 de 1910 y que actualmente cuenta con 256.971 habitantes, distribuidos en diversos complejos y comunidades³⁰, tales como las emblemáticas Jupira, Portal Foz, Bubas, entre muchas otras. Con sólo un análisis superficial e intentando describir fielmente la realidad, se distingue con facilidad la división geográfica/espacial, en donde las diferencias materiales/económicas reclaman su protagonismo.

Desde los Sectores “altos”, con todo su “estatus”, hasta la popular “quebrada” con su llamativa inmobiliaria polivalente, que acepta todo tipo de materiales; desde madera, cartones, barro, ladrillos, realmente todo lo que pueda aportar la precaria logística tras la maniobra de reproducción de la existencia. Condiciones materiales que predisponen, generando la conciencia como reflejo de

²⁹ La “totalidad social”, existe en y a través de aquellas múltiples mediaciones mediante las cuales los complejos específicos – es decir, las “totalidades parciales” – se vinculan mutuamente en un complejo general constantemente cambiante (MÉSZAROS, 2013, p. 79).

³⁰ Em Foz de Iguazú, existen cerca de 65 favelas y ocupaciones, donde viven 6.500 familias (BUCHE. 2021. 100 fronteiras.com).

aquellas realidades específicas, fragilizadas, donde la necesidad todo lo abarca con su permanente presencia, porque la necesidad cuando se satisface es sólo momentáneamente, su latente manifestación está en potencia, la necesidad esta siempre “al asecho”. De hecho, en Foz de Iguazú la pobreza y la extrema pobreza a aumentado, donde 65.000 personas viven en estas condiciones, con 109 a 218 reales por persona al mes, lo que significa un aumento del 60 % deste contingente.³¹

También en los casos de violencia contra crianzas y adolescentes aumentó en un 33%, de los 507 casos del 2021 para los 675 casos en el 2022³², realidad que se expresa con todo su peso.

Imaginemos aquellas tantas crianzas, que desde pequeñas tienen que relacionarse con un mundo delictivo, con armas, drogas, balaceras, sirenas de policía, expuestas a violencias y carencias de todo tipo, cambiando sus “brinquedos” por casquillos de balas, que dejan sus pequeñas manitos oliendo a pólvora, cambiando sus inocentes ilusiones de niño, por agobiantes preocupaciones, propensos a caer en las depravaciones del sistema, donde los derechos, la ciudadanía y las políticas sociales, son olvidadas como por acto de amnesia.

En esta situación se exhibe el descaro del estado, que, en su rol de regulador, termina orientando su neutralidad, convirtiéndola en sostén de una clase dominante sin escrúpulos. Pasando de regulador a favorecedor, cosa que por consecuencia dejará desfavorecidos, habitantes de realidades en donde la vida cambia “bruscamente”. De estas realidades es de donde provienen las familias e individuos que componen el tristemente celebrado público “alvo”, que necesitara de las intervenciones de la red socio asistencial, con todos sus instituciones, programas, proyectos y servicios, incluyendo entre ellos, el Servicio de Protección y Atendimento Especializado a Familias e Individuos – PAEFI, ofertado regularmente en el Centro de Referencia Especializado de Asistencia Social – CREAS, donde se trata a crianzas y adolescentes víctimas de violencia, expuestas a un estado de riesgo personal y social.

³¹ H2FOZ. Pobreza em Foz do Iguaçu atinge maior número desde 2012, 28 de maio de 2023. Disponível em: <https://www.h2foz.com.br/editorial/pobreza-em-foz-do-iguacu-atinge-maior-numero-desde-2012/>. Acesso em 20/06/2023.

³² G1GLOBO. Levantamento indica aumento de 33% em casos de violência contra crianças e adolescentes em Foz do Iguaçu; cidade faz campanha de prevenção. 15 de maio de 2023. Disponível em: <https://g1.globo.com/pr/oeste-sudoeste/noticia/2023/05/15/levantamento-indica-aumento-de-33percent-em-casos-de-violencia-contra-criancas-e-adolescentes-em-foz-do-iguacu-cidade-faz-campanha-de-prevencao.ghtml>. Acesso em: 20/06/2023.

Demasiado deshumano el camino recorrido por las familias e individuos para llegar hasta el servicio PAEFI, peor aún, por motivos que serán tratados más para el frente, una vez recorrido este espantoso trayecto, desangrándose en cada paso de este, en algunos casos las familias o individuos no consiguen ser introducidos en el servicio, pasando a formar parte de la demanda reprimida, la “lista negra” del servicio social.

Se desvela entonces el proceso del “terror”, que resulta en violaciones de derecho que causan un riesgo en la materialidad del individuo como contenido, este terror ya no está en un plano superior mistificado demoniacamente, ahora tiene una vida, como realidad histórica, reflejada en sus consecuencias, que al mismo tiempo son su base material. Este terror ya no precisa de un “exorcismo”, se precisa de una concientización en las mentes de los individuos de su existencia y así, su posible superación.

Este panorama desolador es el que hace primordial el actuar del servicio social, una necesidad latente, mientras el sufrimiento óptico sea la máxima expresión de la depravación civilizatoria, que en nombre del capital, todo lo depreda, todo lo devora, y aboga, con su perversa apariencia, por una aceptación decreciente de la realidad fenoménica. De lo contrario, tendríamos que explicarle a aquel indigente (morador de rua)³³, que después de pernoctar de la forma más dura a la intemperie, teniendo solo el cielo como su techo, por la mañana busca un pan y un café caliente en algún Centro POP³⁴, pan y café caliente que por momentos restauran su espíritu. Tendríamos que explicarle a aquella familia que, tras una trayectoria de vida marcada por la violencia y las violaciones de derecho, marcada por la sangre de sus cuerpos, derramada en los más infames capítulos de violencia, encuentran amparo en algún CREAS - PAEFI. Tendríamos que explicarles a ellos que el servicio social no es útil, al contrario, la necesidad del servicio social aumenta cada vez más, como lo plantea la autora; “Nos locais de trabalho, é possível atestar o crescimento da demanda por serviços sociais, o aumento da seletividade no âmbito das políticas sociais, a diminuição dos recursos, dos salários, a imposição de critérios cada vez mais restritivos nas possibilidades da população” (IAMAMOTO, 2000, p. 18).

³³ Em Foz de Iguazú, viven cerca de 350 personas em condiccion de indigencia segun el noticiero de RICtv.

³⁴ Centro Especializado de Assistência Social para a População em Situação de Rua, referência em la política social especial de alta complejidad.

Es fácil analizar desde afuera, como un espectador privilegiado, las penurias, que aquellos segmentos vulnerables, vivencian desde el inicio, hasta el ocaso de su existencia.

Es lógico que el servicio social seguirá su metamorfosis, es lógico que seguirán los fervientes debates teóricos y epistemológicos con respecto al Canon teórico que lo compone. Mas, mañana temprano, miles de trabajadores sociales se levantarán temprano para ir a trabajar, guiados por el proyecto social³⁵ que ilumina sus caminos (idealmente). Teniendo esto presente, es importante trabajar a nivel académico, para aportar teóricamente a la práctica profesional, enriqueciéndose ambos elementos, como la unidad dialéctica que son. Esta ayuda podría comenzar con la superación de conceptos, vestigios de tiempos conservadores, que aun estan presentes a nivel técnico – operativo, como por ejemplo la demanda reprimida en la política social de media complejidad, que esencialmente es mucho más que lo proyectado en su apariencia.

Mas el fatalismo no se puede apoderar del actuar profesional, y cuestiones como la evaluación de la actuación gubernamental en Foz de Iguazú, que dio un 3,9 de nota al desempeño del servicio social en la ciudad, tienen que servir como motivación para mejorar día a día y entender la importancia del trabajador social dentro de la realidad... tienen que ser las lágrimas de los excluidos, el hambre de los necesitados, la motivación para la superación como profesional, como profesion ontológicamente necesaria. Esperanzas, expresadas en las bellas palabras de lamamoto;

o momento que vivemos é um momento pleno de desafios. Mais do que nunca é preciso ter coragem, é preciso ter esperanças para enfrentar o presente. É preciso resistir e sonhar. É necessário alimentar os sonhos e concretizá-los dia-a-dia no horizonte de novos tempos mais humanos, mais justos, mais solidários (IAMAMOTO, 2000, p. 17).

Servicio social continuará en la lucha por una realidad más justa, de derechos efectivos, con mentes emancipadas de la ideología que los somete, una realidad sin esclavitud moderna, donde los pueblos puedan realmente vivir vidas humanas, no las aberrantes trayectorias construidas en base de lágrimas y sangre que el sistema les obliga a “vivir”.

³⁵ Ele [proyecto ético-político] envolve uma série de componentes distintos: uma imagem ideal da profissão, os valores que a legitimam, sua função social e seus objetivos, conhecimentos teóricos, saberes interventivos, normas, práticas etc. São várias, portanto, as dimensões de um projeto profissional, que deve articulá-las coerentemente (NETTO, 1999, p. 7).

3 LA PRACTICA DEL SERVICIO SOCIAL FRENTE A LA EJECUCIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES PARA CRIANZAS Y ADOLESCENTES

3.1 REALIDAD INSTITUCIONAL Y DEMANDA REPRIMIDA

Para situarse contextualmente respecto al objeto del presente trabajo, la demanda reprimida³⁶ en los CREAS/PAEFI, es necesario comprender su ubicación espacio – temporal dentro de la realidad concreta.

Las coordenadas geográficas de la demanda reprimida PAEFI conducen a la institución/equipamiento donde se crea como fenómeno. El CREAS, según lo expresa la ley N° 12.435/2011, como lo expresa las orientaciones técnicas (2011, p. 23), es una unidad pública estatal de cobertura municipal o regional que tiene como papel convertirse en locus de referencia en los territorios, de la oferta de trabajo social especializado en el SUAS, a familias e individuos en situación de riesgo personal y social, por violación de derechos, formando parte integra de la red socio asistencial. El CREAS es un equipamiento pensado como referencia dentro de la política social especial³⁷ de media complejidad³⁸, según lo expresa la Tipificación de servicios socio asistenciales. La materialización de este equipamiento tiene una relación directa con la trayectoria de la asistencia social como política pública de derecho, que tiene sus albores en la constitución federal de 1988, reglamentada, despues por la Lei orgánica de Assistência Social – LOAS, ley n° 8742, la misma que en el 2004, con la política

³⁶ En una primera instancia se entenderá la demanda reprimida en el mismo sentido que actualmente se entiende en los equipamientos donde se produce como realidad; a saber, un fenómeno, en el cual una familia o individuo en Riesco social y personal por violación de derechos despues de un primer atendimento donde se verifica la demanda, quedan en una “lista de espera”, para su futura inserción en el servicio PAEFI. Siendo entendido como una “lista de espera”.

³⁷Proteção Social Especial A Proteção Social Especial (PSE) organiza a oferta de serviços, programas e projetos de caráter especializado, que tem por objetivo contribuir para a reconstrução de vínculos familiares e comunitários, o fortalecimento de potencialidades e aquisições e a proteção de famílias e indivíduos para o enfrentamento das situações de risco pessoal e social, por violação de direitos. Na organização das ações de PSE é preciso entender que o contexto socioeconômico, político, histórico e cultural pode incidir sobre as relações familiares, comunitárias e sociais, gerando conflitos, tensões e rupturas, demandando, assim, trabalho social especializado (MDS, 2011, pp. 17-18).

³⁸ A PSE de Média Complexidade organiza a oferta de serviços, programas e projetos de caráter especializado que requerem maior estruturação técnica e operativa, com competências e atribuições definidas, destinados ao atendimento a famílias e indivíduos em situação de risco pessoal e social, por violação de direitos. Devido à natureza e ao agravamento destas situações, implica acompanhamento especializado, individualizado, continuado e articulado com a rede (MDS, 2011, p. 20).

Nacional de Asistencia Social – PNAS, que organiza servicios y atribuciones vinculadas con la asistencia social. En retrospectiva, la política de asistencia social, por su calidad de política pública a vivenciado una camino lleno de dificultades, el cual no ha estado libre de las interferencias provenientes del orden social burgués dominante, el cual instituye, con el despliegue de su aparato de estado, políticas llenas de significaciones positivistas.

El SUAS, para enfrentar los desafíos diarios a la hora de implementar la política de asistencia social, se organiza en dos niveles de protección, la Protección Social Básica- PSB y la Protección Social Especial- PSE.

Con la tipificación nacional de servicios socio asistenciales (resolución N°109, de 11 de noviembre del 2009), son presentados los servicios por niveles de protección y complejidad:

Cuadro 1: Servicios Socio Asistenciales por Protección Social y Complejidad

TIPIFICACIÓN	SERVICIOS
Protección social básica	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de protección y atendimento integral a la familia. • Servicio de convivencia y fortalecimiento de vínculos. • Servicio de protección social básica en el domicilio para personas con deficiencia e idosos.
Protección social especial media complejidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de protección y atendimento a familias e individuos. • Servicio especializado de abordaje social. • Servicio de protección social a adolescentes en cumplimiento de medida socioeducativa de libertad asistida (LA) y de prestación de servicios a la comunidad (PSC). • Servicio de protección social especial en el domicilio para personas con deficiencia e idosos. • Servicio especializado para personas en situación de calle.
Protección social especial alta complejidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de acogimiento institucional. • Servicio de acogimiento en república. • Servicio de acogimiento en familia acogedora. • Servicio de protección en situación de calamidad

	pública y de emergencia.
--	--------------------------

Fuente: MDS, 2015, p. 49 - BRASIL/Resolução CNAS n.º109/2009.

Según los servicios que desempeña la institución, en el sentido del acogimiento de las situaciones que ponen en riesgo la integridad del individuo, como lo apunta el autor; “Em relação aos serviços de acolhimento, o CREAS tem papel fundamental no acolhimento dos casos que envolvam situações de violência, tendo em vista o fortalecimento da função protetiva das famílias, na perspectiva da garantia do direito a convivência familiar e comunitária” (VIEIRA, 2021, p.4).

El CREAS, como institución “insignia” de la política social especial de media complejidad, tiene el papel de constituirse como referencia en los territorios donde actúa, articulado en una red de protección de derechos, jugando un rol de suma importancia en la implementación de políticas sociales mediante un trabajo especializado, de ahí la importancia de potencializar él, entendiendo que es el vehículo por el cual se materializan las políticas sociales, principalmente en el sentido de protección frente a un riesgo factico, en la vida de las familias e individuos.

Institución, que, por supuesto tiene una realidad material, que más allá de las formalidades que la establecen, ahí, entre salones y pasillos, los profesionales se desenvuelven en diferentes relaciones, personales, con sus compañeros, con la coordinación, con la realidad donde estan introducidos como institución, con la realidad con la cual interactúan en las diferentes intervenciones, etc.

El trabajador social, se enfrenta a la realización del servicio social como profesión, colmado de preocupaciones personales, problemas y alegrías de una vida como persona, que como cualquier otra, está expuesta al devenir del tiempo, al factor “imprevisto” de la vida, vida que tiene que vender, en su condición de trabajador asalariado, bajo ciertas condiciones estipuladas contractualmente y que debe cumplir sin importar los problemas que le aquejan, misma jornada laboral que lo va desgastando, al igual que cualquier otro trabajador; “[...] ampliar-se também as relações entre trabalho e adoecimento, repercutindo na saúde física e mental³⁹ dos

³⁹ Con respecto a la expresión “mental”, se hace referencia al sentir individual, en el sentido que cada uno reproduce de forma subjetiva la totalidad objetiva, Kosik (1976), mas, se debe tener en cuenta que subjetivo es el medio por el cual la consciencia realiza la operación de apropiarse del mundo histórico.

trabajadores, nas formas de objetivação y subjetivação do trabalho” (RAICHELIS, 2011, p. 421).

Continua el autor analizando o poco estudiado, la poca importancia que se le da al trabajador como un individuo que se desgasta frente al trabajo que tiene que cumplir a diario; “Nesse sentido, a temática da superexploração e do desgaste físico e mental no trabalho profissional e um tema novo, pouco debatido, pouco pesquisado [...]” (RAICHELIS, 2011, p. 426).

Desenvolviéndose en un día a día, lleno de imágenes impactantes, donde la realidad supera la ficción, donde cada atendimento psicossocial, ¡ahí! Viendo su reflejo en los ojos de aquella madre, abuela, crianza, ojos que muchas veces estan bañados de lágrimas, comprende lo desesperado de la situación que estan viviendo esas familias, comprende la importancia real del trabajo que desempeña, con cada visita domiciliar, donde con zero grados de frío, crianzas juegan descalzo sobre un piso de tierra dentro de una casa, donde las ventanas estan echas de mantas, o cualquier ropa que sirva para remplazar la falta de ventanas, presenciando los nefastos resultado, del despojo de los derechos, de la ciudadanía, que vivencian una gran parte de la población. Episodios que poseen una gran carga emocional para el profesional como individuo, que ve materializado todo aquel conocimiento que adquirió en aquellos tiempos universitarios, concretizados en la realidad más abrupta y chocante, una obra pintada con la sangre de generaciones de personas, que históricamente han sido azotadas por las desigualdades que deja el dominio de “unos pocos sobre muchos”. Mas, en esta realidad desalentadora, es también donde estan las posibilidades de mejora, pero se precisa aquel acervo teórico que permita desvelar aquella realidad especifica con todos sus procesos, para conseguir intervenciones acorde a la necesidad de los usuarios, como bien lo expone lamamoto;

[...] as possibilidades estão dadas na realidade, mas não são automaticamente transformadas em alternativas profissionais. Cabe aos profissionais apropriarem-se dessas possibilidades e, como sujeitos, desenvolvê-las transformando-as em projetos e frentes de trabalho. Assim, a conjuntura não condiciona unidirecional mente as perspectivas profissionais; todavia impõe limites e possibilidades. Sempre existe um campo para a ação dos sujeitos, para a proposição de alternativas criadoras, inventivas,

Modos de sentir, sensaciones y “libertad” del pensamiento, ya se reflejan en la unidad dialéctica sujeto- realidad, como lo expresa el autor: “[...] la realidad tiene como momentos la parte, la cualidad, la manifestación singular, y que el pensamiento puede reaccionar frente a la conexión de los fenómenos de una manera particular, representándola: ella se refleja como unidad ya en la acción espontánea, pre teórica e inconsciente del pensamiento ordinario” (KOFLER, 1976, p. 76).

resultantes da apropriação das possibilidades⁴⁰ e contradições presentes na própria dinâmica da vida social (IAMAMOTO, 2000, p. 21).

Em este punto es donde sobresale el cabal entendimiento de la unidad dialéctica teoria-practica, el entrelazamiento de estos conceptos que genera un sistema, que si consigue la suficiente fuerza, expresa la real “especificidad” del servicio social, mediante un individuo, el servidor social, el cual porta el proyecto social de una profesión institucionalizada; por lo tanto, fundamental no solo el proceso de objetivación, mas también el proceso de subjetivación de lo que significa servicio social en el individuo, como lo expresa Raichelis:

Ao mesmo para além das dimensões objetivas que conferem materialidade ao fazer profissional, é preciso considerar também e de forma nem sempre convergente o modo pelo qual o profissional incorpora na sua consciência o significado de seu trabalho, as representações que faz da profissão, a intencionalidade de suas ações, as justificativas que elabora para legitimar sua atividade - que orientam a direção social do exercício profissional (RAICHELIS, 2010, p. 752).

Esta búsqueda por la especificidad de la profesión, la tan anhelada “tierra prometida”, búsqueda que tiene relación con las presiones del conocimiento positivista, y su división en especializaciones, que operan fuera del concepto de totalidad, adquiriendo características deshistorizadas (MONTAÑO, 2000, pp. 115-116), problema que el autor describe con bastante certeza;

En realidad, el servicio social no posee un objeto de conocimiento propio, por lo tanto no produce teoría propia, posee, eso sí, un saber técnico- operativo autóctono, aunque sus objetos de investigación, su arsenal heurístico y sus teorías son comunes a otras profesiones sociales: por lo tanto él puede elaborar “cultura profesional” propia, pero el “saber” que la compone es conformado por las particularidades de su historia, por su identidad y por su instrumental técnico- operativo (MONTAÑO, 2000, p. 125).

Por más que el objeto de estudio y la teoría sean conocimientos compartidos, la lectura que se les da, más la instrumentalidad propia de la profesión, es ahí donde se expresa la especificidad del servicio social. Mediante la unidad teoría – practica, el trabajador social consigue intervenciones especializadas únicas,

⁴⁰ En mi experiencia como estagiario, en el CREAS I, de Foz de Iguazú, tuve la suerte de participar en procesos organizativos nacidos de los mismos profesionales, apoyados por la coordinación, en los cuales pude apreciar esta proactividad de los profesionales, apropiándose de esa autonomía tan restringida, una actividad propositiva nacida de la propia realidad de la institución, tales como; la padronización de los instrumentos técnicos utilizados en la institución, la territorialización (división de los territorios entre los diferentes equipos multidisciplinares), y la padronización de conceptos aceptados por la normativa. Todos estos procesos exhaustivos, llevados a cabo en diversas reuniones, donde se debatían cuestiones teóricas y técnico – operativas, representando una gran experiencia como estagiario y la calidad de profesionales que componían la institución.

provenientes de la lectura específica que se tiene de la realidad donde se está interfiriendo. Un ejemplo de esto es CREAS como institución, nadie niega que un equipo multidisciplinar, cuando consigue desplegarse en su totalidad, con el tiempo necesario, mínimo 3 meses de trabajo continuado para la PSE de media complejidad, consigue intervenciones impresionantes, entendiéndolo claro, dentro de las posibilidades y las extremas complejidades que presentan los casos, intervenciones que difícilmente podrán ser realizadas por otros profesionales que no sea trabajadores sociales.

A la hora de actuar, el trabajador social experimenta en carne propia, el carácter inherentemente contradictorio de la profesión, de modo *in situ*, bajo presiones contractuales y presiones sistémicas, el profesional es obligado a reproducir aquello que con tanto fervor quiere superar, limitando su trabajo abstracto especializado. En su jornada laboral, se ve obligado a vivir la contradicción, con poca autonomía al ser un trabajador asalariado más, dentro de la división socio-técnica del trabajo⁴¹, dentro de la cual, existe claramente también una división sexual del trabajo, cuestión que remite a elementos históricos, como el papel de la mujer dentro de la sociedad. Partiendo siempre de su capacidad “reproductora”, los diferentes sistemas regentes en cada tiempo específico, siempre han presentado una dominación masculina así el sistema transformo algo “mágico y bello”, como la capacidad reproductora femenina, en otro instrumento más de dominación, como bien lo explica Federici cuando se refiere a la expropiación del cuerpo femenino, por el estado y el género masculino: “[...] a partir de agora seus úteros se transformaram em território político, controlados pelos homens e pelo Estado: a procriação foi colocada diretamente a serviço da acumulação capitalista” (FEDERICI, 2017, p. 178). Continuando con la utilidad que a tenido está expropiación para el sistema capitalista; “[...] o corpo feminino foi transformado em instrumento para a reprodução do trabalho e para a expansão da

⁴¹ [...] a divisão social do trabalho não se esgota na ótica do intercâmbio de trabalhos qualitativamente diferentes, que satisfazem variadas necessidades do ponto de vista do valor de uso dos produtos ou serviços trocados. No mundo dominado pelo valor de troca, o indivíduo produz para si ao produzir para a sociedade, na qual cada membro trabalha para ele em outra esfera. Ao se produzir uma mercadoria, esta deve ter um valor de uso não para quem a produz, mas para outros: é valor de troca, que só se converte em meio de subsistência para seu produtor depois de ter revestido, no dinheiro, a forma de produto universal, através do qual pode realizar-se em qualquer trabalho de outro qualitativamente distinto. Implica uma forma específica de divisão do trabalho, cuja condição fundamental é que os sujeitos criem produtos determinados pelo valor de troca. Trata-se da divisão de trabalho de estrutura histórica determinada, na qual o indivíduo encontra-se determinado pela sociedade (IAMAMOTO, 2009, p. 11).

força de trabalho, tratado como uma máquina natural de criação [...]” (FEDERICI, 2017, p. 178).

Elemento que tiene directa relación con servicio social, puesto que, el gran porcentaje de quienes lo conforman son mujeres, mismas que estan expuestas a las desigualdades propias del sistema, más las desigualdades de género⁴², generador del persistente desprecio por las capacidades femeninas, otorgándoles siempre calificativos provenientes del “rol” social e históricamente construido, como; ¡son buenas organizadoras! ¡son ordenadas! ¡saben cuidar a las crianzas!, entre muchos otros, como lo expresan las autoras;

A naturalização dos “atributos” ditos femininos desvalorizam a atuação profissional das mulheres deconsiderando como trabalho especializado e servem de justificativa para os baixos salários recebidos por elas, construindo desigualdades e categorização social do sexo (FIGUEREDO; QUIRINO, 2021, p. 7).

Teniendo em cuenta que el servicio social como profesión, a presentado un proceso histórico de “feminización”⁴³, a causa de sus orígenes en instituciones religiosa, tales como la Legión Brasileña de Asistencia- LBA, esto sumado al entendimiento simplista que se ha tenido de la mujer;

Assim, a assistência social foi se constituindo como um espaço de atuação feminina, inclusive como uma alternativa à vida doméstica/familiar, ao passo que se abria a possibilidade da profissionalização para as mulheres, por ser considerada uma extensão de seus “papéis domésticos” e um cumprimento de seu “papel na sociedade” (CISNE, 2007, p. 4).

Más, intentando ser lo más objetivo posible, las mujeres que componen la categoría profesional de servicio social (incluyendo mis profesoras y compañeras⁴⁴),

⁴² Desigualdades que podemos notar en la pobreza menstrual, donde 4 millones de mujeres en Brasil no tienen para “costear” productos básicos para el cuidado menstrual, 713 mil, no poseen acceso a un baño o una ducha en sus casas, 200 mil, alumnas no tienen en sus escuelas las medidas necesarias para cuidar de su menstruación (UNICEF, Pobreza Menstrual no Brasil: Desigualdade e Violações de Direitos, 2021).

⁴³ Entender o histórico processo de “feminização” do Serviço faz-se necessário à medida em que as “marcas de gênero” foram bastante contundentes no gestar da profissão imprimindo-lhe características de subalternidade e exploração. Calcado na divisão sexual do trabalho tais atributos refletiam a própria condição social impostas às mulheres e por extensão às profissões tidas como femininas. Desta forma, entender os nexos entre gênero e o surgimento do Serviço Social é um caminho para se repensar a particularidade da profissão como tipicamente de “mulher e para mulher”, assim como as implicações destas marcas para a categoria profissional, visto que a condição de subalternidade das mulheres é apropriada no intuito de garantir e intensificar a exploração capitalista (JESUS, 2018, p. 1).

⁴⁴ Incluyo a mis profesoras y compañeras, porque desde mi opinión masculina, solo siento orgullo por aquella “mulherada”, de la cual tanto he aprendido, y la cual ha sido fundamental en mi progreso como estudiante y como persona.

se formaron y formarán, **NO** por sus cualidades de; ¡son buenas organizadoras! ¡son ordenadas! ¡saben cuidar a las crianzas!, y **SI** por sus grandes capacidades intelectuales, esfuerzo y excelente desempeño.

Esta es la realidad institucional, que más allá de su estructura material, está compuesta por profesionales⁴⁵, trabajadores asalariados, en su mayoría mujeres, individuos expuestos al devenir del tiempo, al azar de la vida y las presiones del sistema que la gobierna, profesionales que entre todos los antagonismos presentes, intentan llevar a cabo el proyecto social de la profesión a la cual representan, profesión institucionalizada, reconocida social y jurídicamente, que es el “portaestándarte” en la lucha contra las consecuencias nefastas de un orden social establecido específicamente en un tiempo histórico, una institución en donde humanos, intentan restablecer las óptimas condiciones para el desarrollo de la condición humano-social de los individuos.

Solo analizando la propia definición del CREAS, podemos distinguir su importancia como institución pública, solo analizando la pequeña, pero significativa frase; “en peligro social y personal por violación de derecho”, se vislumbra el significado trascendental de las posteriores intervenciones. La frase en sí, contiene un sentido semántico indicando que la violación de derecho ya aconteció, y no solo eso, a causa de tal violación de derecho, se produce un estado de riesgo personal y social, elemento que claramente lo distingue entre las otras violaciones de derecho, por ejemplo; cuando una mujer embarazada o una persona con capacidades diferentes necesita una vaga en un estacionamiento, mas no hay ninguna disponible, debido que fueron ocupadas por personas que no las necesitaban por su condición, produciéndose en este caso una violación de derecho, que en sí, entendido por el aparato legal normativo, no constituiría, en un principio, un riesgo personal y social.

Para adentrarse aún más en el entendimiento del “ya aconteció”, se presenta un ejercicio mental, como analogía⁴⁶, infiriendo las dificultades que esto puede ocasionar en el proceso de adquisición de conocimiento, solo se empleará de forma dinámica, para intentar una visualización de la cuestión;

⁴⁵ Por lo general dentro de estas instituciones existe una interdisciplinaridad, la cual será tratada más adelante.

⁴⁶ [...] extensión probable del conocimiento mediante el uso de semejanzas genéricas que se pueden aducir en diferentes situaciones (ABBAGNANO, 2004, p. 72).
Se escogió esta comparación entre el SUS y el SUAS, debido a que es bastante común dentro de la profesión.

En el nivel básico de atendimento (caracterizado por la prevención), dentro del SUS, encontramos las Unidades Básicas de Salud- UBS, que para fines ejemplificadores tendría su equivalencia con el CRAS, que en el SUAS trabaja a nivel básico (prevención). En un nivel más avanzado, especial, se trabaja en la protección (proveer), una vez que ya aconteció el daño o la violación de derechos, dentro del SUS, existe la Unidad de Pronto Atendimento – UPA, que para fines ejemplificadores tendría su equivalencia en el CREAS. Siguiendo esta línea, la imaginación nos lleva al “horror”; si una persona herida se está desangrando, aconteció el daño, y llega al UPA, equipamiento destinado al tratamiento de la situación en cuestión, lo destinará a una “demanda reprimida” (exceptuando la lógica de la importancia de la vida), el individuo herido probablemente se desangraría hasta la muerte, del mismo modo, el individuo o familia que está en riesgo personal y social por causa de una violación de derechos (crianzas, adolescentes, ancianos y personas con capacidades diferentes), se desangrarán física y psíquicamente en su trayectoria de vida, horror exacerbado que reproducirá en el eterno movimiento de relaciones y determinaciones que conforman su realidad concreta.

La importancia de una institución como el CREAS, recae en la capacidad que tiene esta en impactar en la realidad, de esta manera finalizando, o concretizando las políticas públicas que visan garantizar los derechos de los individuos, de allí la importancia de potencializar estas instituciones, sobre todo en los aspectos logísticos, en recursos materiales y humanos, potencializarlas a nivel teórico, mediante la superación de conceptos y su entendimiento marcadamente positivistas-conservadores, tales como; eficiencia, exclusión, atendimento psicosocial, visita domiciliar, estudio de caso, demanda reprimida (“lista de espera”), entre otros.

3.2 (DES)PROTECCIÓN ESPECIAL Y LA DEMANDA REPRIMIDA (DR)

Hasta este punto solo se ha tratado a la demanda reprimida en los CREAS/PAEFI, solo en su estética, en su forma fenoménica⁴⁷, es hora de descifrar su “performance”.

Las múltiples violaciones de derechos fundamentales sociales⁴⁸,

⁴⁷ O fenômeno indica a essência e, ao mesmo tempo a esconde. A essência se manifesta no fenômeno, mas só de modo inadequado, parcial, ou apenas sob certos ângulos e aspectos (KOSIK, 2002, p.15).

⁴⁸ Após declinar o rol de direitos sociais, no seu art. 6º, a constituição federal de 1988 dispõe sobre a correlata regulamentação, através de núcleos. Assim, no título VIII, relativo à ordem social, dispõe a

reconocidos por la promulgación de los humanos (10 de Diciembre de 1948), que por lo general se entiende solo en su versión normativa, como cualquier otro acuerdo internacional, mas no se entiende como cambio de paradigma, donde la vida humana pasa hacer soberanía del mundo, de toda la especie, relativizando la soberanía de las naciones que se sometieron adhirieron al tratado voluntariamente, incluyendo a Brasil entre estos, cuestion planteada con claridad por el autor;

O homem [y la mujer] passa a ser um cidadão do mundo, titular de direitos inerentes a sua condição humana, expressamente reconhecidos por todas as nações. Por outro lado, os estados concedem parte de sua soberania, a fim de que haja uma harmonização na difusão das regras de proteção dos direitos humanos (CANELA JUNIOR, 2009, p. 31).

Despues, los derechos fundamentales sociales, adquirieron fuerza constitucional normativa, con la Carta Magna de 1988, otorgándole carácter de eficacia plena e inviolabilidad, al ser consideradas clausulas petrificadas, por lo cual su incumplimiento es un acto inconstitucional, y una violación clara de los tratados internacionales. Para mejor comprensión de cómo se incluye los derechos internacionales dentro de la normativa nacional, la autora lo trata con bastante acierto;

[...] o estado reconhece a plena vigência do direito internacional na ordem interna, mediante uma cláusula geral de recepção automática plena. Como ato da ratificação, a regra internacional passa a vigorar de imediato tanto na ordem jurídica internacional como na interna, sem necessidade de uma norma de direito nacional que integre ao sistema jurídico. Essa sistemática da incorporação automática reflete a concepção monista, pela qual o direito internacional e o direito interno compõem uma mesma unidade, uma única ordem jurídica, inexistindo qualquer limite entre a ordem jurídica internacional e a ordem interna (PIOVENSAN, 2013, pp. 144-145).

Entonces un individuo que vive una realidad llena de vulnerabilidades, con carencias de alimentación, de vivienda, escolaridad, cuestiones aseguradas constitucionalmente, expuestos a todo tipo de violencias, sustancias, armas y actividades que estan prohibidas por la ley, mas, que em algunos lugares es parte de la cotidianidad.

constituição da república, no capítulo II, sobre a saúde (seção II), a previdência social (seção III) e a assistência social (seção IV), e, no capítulo III, sobre a educação (seção I), a cultura (seção II e o desporto (seção III). Nos respectivos capítulos IV, V, VI, VII, VIII, trata a Lex Legum da ciência e tecnologia, da comunicação social, do meio ambiente, da família, da criança, do adolescente e do idoso e, finalmente, dos índios. O direito ao trabalho e disciplinado no art. 7º ao 11 [...]. Denominamos direitos fundamentais sociais, portanto, aqueles direitos sociais institucionalizados, plasmados em uma constituição. Estes direitos fundamentais sociais formam uma unidade, uma integralidade, porque a sua soma equivale a totalidade da dignidade humana (CANELA JUNIOR, 2009, p. 38).

Considerando estos elementos, el individuo en vulnerabilidad múltiple ya está bajo múltiples violaciones de derecho también, y cuando este individuo, necesita de la asistencia social especializada, en la PSE- media complejidad, en aquel suceso específico el cual lo condujo a precisar la inserción en el servicio PAEFI, representa la materialización de las múltiples violaciones de derecho mencionadas anteriormente, entonces, el individuo en su condición humano- social, titular de derechos legales, constitucional mente reconocidos, participe de la vida política, cultural y social de la nación, requiere de un servicio, reconocido por su condición política y jurídica, ofrecido por una institución pública. En la mayoría de los casos, son introducidos en el servicio PAEFI, más en otros casos, en contra de la isonomía entre los ciudadanos⁴⁹, son derivados a la demanda reprimida, que, una vez producida, representa una negación de la ciudadanía⁵⁰, una exclusión de la “nación”, de la cual el individuo es miembro.

Lo primero que se presenta con claridad es el nulo sustento normativo– jurídico que presenta la demanda reprimida, esto porque en ninguno de los documentos que forman parte del aparato legal normativo, que normatizan y nortean la institución (CREAS), y los servicios que esta ofrece (incluyendo el PAEFI), tales como: Constitución Federal de 1988, LOAS, PNAS, NOB-SUAS, NOM-SUAS/RH, ECA, Estatuto do Idoso, Orientaciones Técnicas del CREAS y Resoluciones CFESS, no aparece nada referente a la demanda reprimida⁵¹. Quizás por que mencionar o reconocer en estos textos a la demanda reprimida, en cierto sentido, seria formalizar una violación constitucional, otorgándole la condición de “legal” y su plena liberación como recurso metodológico de la institución, por más que en la práctica así suceda,

⁴⁹ [...] o princípio de que “todos são iguais perante a lei”, consagrado no art. 5º, caput, da Carta brasileira, reflète cláusula internacional no mesmo sentido, de acordo com o art. VII da Declaração Universal, o art. 26 do Pacto Internacional dos Direitos Civis e Políticos e o art. 24 da Convenção Americana (PIOVESAN, 2013, p. 150).

⁵⁰ Negando al mismo tiempo, el principio de estado democrático de derecho;

Art. 1º A República Federativa do Brasil, formada pela união indissolúvel dos Estados e Municípios e do Distrito Federal, constitui-se em Estado Democrático de Direito e tem como fundamentos: I - a soberania; II - a cidadania, III - a dignidade da pessoa humana; [...] (BRASIL, 1988, página digital).

⁵¹ Solo aparece en una nota tecnica del 2016, que trata sobre el relacionamiento entre el SUAS y el poder judicial, mas es mencionada brevemente de forma sumamente descriptiva, tal y como se maneja en la realidad, ósea, dentro de los relatório mensuales de los servicios que presta la institución, y que son enviados por la coordinación de esta misma a la secretaria de asistencia social de forma mensual. más, como nota tecnica, casi no tiene poder jurídico (BRASIL, 2011).

realmente esto es una forma de operar pseudo- formalizada.

Es preciso recordar que la Constitución Federal dispone en su artículo 203 y 204, la Asistencia Social para quien necesite de ella sin importar la contribución, después en 1993 la LOAS deja todo más claro;

Art. 1º A assistência social, direito do cidadão e dever do Estado, é Política de Seguridade Social não contributiva, que provê os mínimos sociais, realizada através de um conjunto integrado de ações de iniciativa pública e da sociedade, para garantir o atendimento às necessidades básicas (BRASIL, 1993, p. 1).

Teniendo en cuenta todos los puntos anteriores, la demanda reprimida en su performance se presenta como un elemento inconstitucional, al negar la condición humano- social del individuo.

A nivel de la profesión, la demanda reprimida representa una clara incompatibilidad con servicio social, puesto que va en contra de todo lo que significa éste, una irregularidad flagrante dentro de la protección social especial de media complejidad, donde la actuación profesional tiene un carácter inherentemente interventivo, una intervención activa, no “pasiva” como se refleja en el estado de demanda reprimida.

En este sentido, si se comprende que las expresiones de la cuestión social representan el objeto del servicio social como profesión, su “materia prima”, como se expresan diferentes autores como Iamamoto (2009) y Yasbek (2009) entre otros. Entonces, el pleno desarrollo de las condiciones humano- social de los individuos, serían las partículas “elementales” de esa materia prima.

Se aprecia la vacuidad conceptual de la demanda reprimida como “lista de espera”, en el sentido de lo que está intentando representar, solo enfocada en lo mecánico del proceso, ocultando su incondicionalidad intrínseca.

4 LA ASISTENCIA SOCIAL EN FOZ DE IGUAZÚ: UN ABORDAJE DEL PAEFI

4.1 PAEFI: REALIDAD Y DESAFIOS.

Dentro de la protección social especial de media complejidad, se encuentra el servicio de protección y atendimento especializado a familias e individuos – PAEFI, que según la tipificación nacional de servicios socio asistenciales lo describe como;

Serviço de apoio, orientação e acompanhamento a famílias com um ou mais

de seus membros em situação de ameaça ou violação de direitos. Compreende atenções e orientações direcionadas para a promoção de direitos, a preservação e o fortalecimento de vínculos familiares, comunitários e sociais e para o fortalecimento da função protetiva das famílias diante do conjunto de condições que as vulnerabilizam e/ou as submetem a situações de risco pessoal e social (BRASIL, 2014, p. 29).

El servicio⁵² tiene como público alvo, a familias e individuos en situación de riesgo personal y social (BRASIL, 2011), donde este público puede acceder al servicio mediante, por identificación y encaminamientos de los servicios de protección y vigilancia social⁵³ (órganos de defensa de derechos; ministerio público, delegacias, poder judicial etc.), por encaminamiento de otros servicios socio asistenciales, de las demás políticas públicas sectoriales, de los demás órganos del sistema de garantía de derecho y del sistema de seguridad pública, y finalmente por demanda espontanea. Su funcionamiento debe ser mínimo 5 días por semana, con una jornada de 8 horas diarias⁵⁴, pudiendo funcionar también en feriados y fines de semana (BRASIL, 2014, p. 31). Con lo que respecta a los objetivos, la tipificación de servicios socio asistencial específica;

Contribuir para o fortalecimento da família no desempenho de sua função protetiva;- Processar a inclusão das famílias no sistema de proteção social e

⁵² TRABALHO SOCIAL ESSENCIAL AO SERVICO: Acolhida; escuta; estudo social; diagnóstico socioeconômico; monitoramento e avaliação do serviço; orientação e encaminhamentos para a rede de serviços locais; construção de plano individual e/ou familiar de atendimento; orientação sociofamiliar; atendimento psicossocial; orientação jurídico-social; referência e contrarreferência; informação, comunicação e defesa de direitos; apoio à família na sua função protetiva; acesso à documentação pessoal; mobilização, identificação da família extensa ou ampliada; articulação da rede de serviços socioassistenciais; articulação com os serviços de outras políticas públicas setoriais; articulação interinstitucional com os demais órgãos do Sistema de Garantia de Direitos; mobilização para o exercício da cidadania; trabalho interdisciplinar; elaboração de relatórios e/ou prontuários; estímulo ao convívio familiar, grupal e social; mobilização e fortalecimento do convívio e de redes sociais de apoio (BRASIL, 2014, p. 30).

⁵³ **Vigilância Social:** refere-se à produção, sistematização de informações, indicadores e índices territorializados das situações de vulnerabilidade e risco pessoal e social que incidem sobre famílias/pessoas nos diferentes ciclos da vida (crianças, adolescentes, jovens, adultos e idosos); pessoas com redução da capacidade pessoal, com deficiência ou em abandono; crianças e adultos vítimas de formas de exploração, de violência e de ameaças; vítimas de preconceito por etnia, gênero e opção pessoal; vítimas de apartação social que lhes impossibilite sua autonomia e integridade, fragilizando sua existência; vigilância sobre os padrões de servicios de assistência social em especial aqueles que operam na forma de albergues, abrigos, residências, semirecidencias, moradias provisórias para os diversos segmentos etários. Os indicadores a serem construídos devem mensurar no território as situações de risco social e violação de direito (BRASIL, 2004, pp. 39-40).

⁵⁴ Desde um tiempo se está luchando por la jornada laboral de 40 horas semanales, se debe tener en cuenta que las horas de trabajo son realmente horas de vida invertidas en vivir la otra vida restante, así, si trabajamos 40 años, 40 horas a la semana, se habrá invertido 76.800 horas de vida (casi 9 años continuos).

nos serviços públicos, conforme necessidades;- Contribuir para restaurar e preservar a integridade e as condições de autonomia dos usuários;- Contribuir para romper com padrões violadores de direitos no interior da família;- Contribuir para a reparação de danos e da incidência de violação de direitos;- Prevenir a reincidência de violações de direitos (BRASIL, 2014, p. 29).

Se puede notar la importancia que se le dá a la familia⁵⁵, como directriz estructurante dentro de la política de asistencia social, tal cual aparece descrito en la PNAS; “Centralidade na família para concepção e implementação dos benefícios, serviços, programas e projetos” (BRASIL, 2004, p. 33). Incluyendo en sus objetivos; “Assegurar que as ações no âmbito da assistência social tenham centralidade na família, e que garantam a convivência familiar e comunitária” (BRASIL, 2004, p. 33).

Esta visión “familista”, como se expresa Teixeira (2009), donde domina la imagen tradicional de la familia, restringe el total desarrollo humano- social de los individuos, como también lo trabaja la autora; “portanto, conceitualmente, não se tem centralidade na família para independendizar os indivíduos e a família de papéis tradicionais” (TEIXEIRA, 2009, p. 259).

La aceptación de “roles históricos”, conlleva inexorablemente a los elementos herarquizantes del patriarcado, con su descarada naturalización de procesos socio culturales, como se refiere Safiotti,

[...] consiste em naturalizar processos socioculturais. Quando se afirma que é natural que a mulher se ocupe do espaço domestico, deixando livre para o homem o espaço público, está-se, rigorosamente, naturalizando um resultado da história (SAFIOTTI, 1987, p. 11).

Estos papeles que, en la actualidad se entre cruzan, siendo un ejemplo claro, esa gran parte de hogares “chefiados” por mujeres. Mas, con esta concepción de matricialidade, el estado se termina desligando de sus responsabilidades constitucionalmente establecidas, mas, la perversión en este acto se basa en los “vínculos” que construyen entre sí los individuos en su trayectoria histórica, como; “aquella madre que tira la comida de su boca para alimentar a su familia, y por más que inocentemente intente engañar a su hijo con la penosa frase ¡no tengo hambre! La crianza consigue escuchar aquellos “barulhos” que provienen de la barriga de la

⁵⁵ O reconhecimento da importância da família no contexto da vida social está explícito no artigo 226, da Constituição Federal do Brasil, quando declara que a: “família, base da sociedade, tem especial proteção do Estado”, endossando, assim, o artigo 16, da Declaração dos Direitos Humanos, que traduz a família como sendo o núcleo natural e fundamental da sociedade, e com direito à proteção da sociedade e do Estado. No Brasil, tal reconhecimento se reafirma nas legislações específicas da Assistência social – Estatuto da criança- ECA, estatuto do idoso e na própria lei orgânica da assistência social- LOAS, entre outras (BRASIL, 2004, p. 41).

madre por el borborigmo estomacal, misma barriga de la cual proviene él también, a causa de la grandiosidad del acto reproductivo con toda la magia que irradia.

El servicio PAEFI, tiene la difícil tarea de lidiar con las situaciones de riesgo social y personal, donde las múltiples facetas de la realidad en movimiento con todos los procesos que dan cuenta de ella, producen casos que literalmente representan la “apoteosis” de la complejidad, donde las dificultades se viven al “cuadrado”, expresiones de la cuestión social que se entrelazan, potencializándose de tal forma, que se vive una verdadera lucha de desgaste, entre la profesión con sus profesionales, y la necesidad de servicios socio asistenciales, entre la especialización humana y los errores heteróclitos de la misma actividad “civilizatoria”; actividad humana, que deja como resultado violencias y desigualdades múltiples, violaciones de derecho, exclusión, y finalmente “sangre y lágrimas”.

Frente a este panorama se despliega el servicio social especializado⁵⁶, intentando restablecer las condiciones de convivencia y derecho; “[...] Proteção Social Especial, ao considerar as situações de violações de direitos, oferta uma ação diferenciada face à complexidade apresentada, exige mais tempo, estratégia e qualificação em suas ações” (Prefeitura de Belo horizonte, 2020, p. 30).

El servicio PAEFI tiene que asumirse a sí mismo, en el momento de su materialización, por la coordinación de todos sus elementos constituyentes, donde traspaasa el sentido político – institucional y cobra “vida propia”, concretizada en las diferentes intervenciones especializadas que ejecuta.

En el momento en que el PAEFI está en curso, tendrá como meta el fortalecimiento de vínculos familiares y afectivos, fragilizados a causa de las violaciones de derecho, mas, para fortalecer esos vínculos, primero, deberá formarse un “vinculo” entre el equipo multidisciplinar y el usuario del servicio, vinculo que más allá de su materialidad situacional- como las estructuras físicas que dan vida a un atendimento psicosocial o una visita domiciliar por ejemplo- conlleva una conexión o relacionamiento entre esencias, donde despues de la comprensión de la situación (sea cual fuera ésta), producto de múltiples factores que construyeron social e

⁵⁶ A dimensão especializada do trabalho desenvolvido nos CREAS é constituída pelo conjunto de ações planejadas, organizadas e executadas pela equipe de referência da Unidade considerando as especificidades de cada serviço, com o constante monitoramento e avaliação de cada ação realizada. Se difere da atenção da PSB, por ter uma intervenção pautada não mais na prevenção de uma violação, mas na construção de itinerários de proteção e reparo a um direito já violado (Prefeitura de Belo Horizonte, 2020, p .30).

históricamente a ese individuo, en su autodeterminación propia como realidad objetiva, “cede” ante la relación humana con aquella otra persona (los profesionales) que ahora se le presenta como un igual; un ser social que carga con una enseñanza de la profesión que representa, pero, que ahora momentáneamente, es parte de su realidad, de sus “padecimientos”, que el profesional encarna, en su actividad dialéctica teórica – practica para conseguir la mejor intervención posible.

El equipo de referencia conseguirá el tan anhelado “vinculo” con los usuarios del servicio, solo creando antes otro vinculo, ahora entre los individuos que conforman dicho equipo, el vínculo entre profesionales, porque, la estrategia es planeada por más de un general.

Otro factor importante para tener en cuenta es la articulación en red⁵⁷ de servicios socio asistenciales, la cual abarca el contacto intersectorial de políticas públicas, se entiende como red articulada;

concebe-se que a rede socioassistencial é constituída pelo conjunto de serviços socioassistenciais, cujo funcionamento constitui um espaço de relacionamento inter-organizacional, para potencializar esforços, meios e informações que alcancem a integralidade e a completude de respostas devidas à população usuária ou potencialmente usuária dessas prestações (BRASIL, 2013, p. 90)

Em Foz de Iguazú, la red está compuesta por diversas instituciones y órganos tales como; atención básica – Secretaria Municipal de la Salud, Centro de Atención Psicosocial Infantojuvenil – CAPSI, CRAS, Consejo Tutelar (norte y sur), Hospital Ministro Costa Cavalcante, Hospital Municipal Padre Germano Lauck, Ministerio Público del Estado de Paraná – 15ª Promotoría de Justicia de Foz de Iguazú, Núcleo de Protección a Crianzas y Adolescentes Víctimas de Violencia – NUCRIA, Poli ambulatorio entre otros, según el Protocolo de Atendimento à Criança e ao Adolescente Víctima da Violência do Município de Foz do Iguaçu (2016). Trabajo articulado en red entre diferentes instituciones, que intenta dar cuenta de la efectucción y la realización de políticas sociales de protección, encontrándose en este proceso con grandes problemas logísticos (problemas que serán tratados más para el

⁵⁷ **A articulação em rede** faz-se necessária após identificadas as demandas cujo atendimento ultrapasse as competências do PAEFI. Situações nas quais as famílias e indivíduos devem ser encaminhados para acessar serviços, programas e benefícios da rede socioassistencial, das demais políticas públicas e órgãos de defesa de direitos. Esses encaminhamentos devem ser monitorados, no sentido de se verificarem seus desdobramentos, e discutidos com outros profissionais da rede que também atendam a família ou indivíduo (BRASIL.MDS, 2017, p. 64).

frente), mas, nos lleva a una cuestion importante dentro del entendimiento como opera el servicio PAEFI, la conjugación de lo diferente, el relacionamiento de lo distinto, unidos por un fin en común, direccionándonos a un factor fundamental del servicio, el intrínseco desarrollo interdisciplinar de éste.

Dentro del servicio PAEFI, esta interdisciplinaridad se desarrolla en los equipos multidisciplinares o equipos de referencia⁵⁸, en un proceso de construcción socio- histórico en un tiempo determinado, vivido por los individuos que llevan a cabo la interpretación intelectual de la realidad especifica de cada caso, profesionales que se relacionan para conseguir la mejor intervención posible.

Para referirse a la interdisciplinaridad, se necesita primero entender la disciplinariedad, que, por efecto de las divisiones positivistas del conocimiento, establece y remarca fronteras, como lo plantea el autor;

[...] cada disciplina tende a autonomia e a delimitação, pela “clausura” de suas fronteiras. Levado ao extremo, o espírito disciplinar interdita toda incursão estrangeira dentro de sua parcela de saber. A emergência de uma multiplicação das disciplinas tornou-se necessária pelo fato do enclausuramento disciplinar (PAUL, 2011, p. 240).

Por lo contrario, la interdisciplinariedad se hace referencia a la convivencia de conocimientos de diferentes áreas, para su entendimiento, se utilizará la definición que aparece en el cuaderno de orientaciones tecnicas del CRAS, que en este caso también servirá para PSE – media complejidad,

a interdisciplinaridade é um processo dinâmico, consciente e ativo, de reconhecimento das diferenças e de articulação de objetos e instrumentos de conhecimento distintos, que contribui para a superação do isolamento dos saberes (BRASIL, 2009, p. 65).

Se entiende lo complejo que significa una intervención de un equipo multidisciplinar en la PSE- media complejidad, por lo complejo que significa el desarrollo de la cuestion social en la realidad, quedando más esclarecido esto en las palabras de los autores;

A complexidade da questão social com a qual os profissionais lidam

⁵⁸ [...] com relação à composição da equipe de referência para a prestação e execução dos serviços no PAEFI, é preciso estar atento à Resolução nº 17 do CNAS, de 20 de junho de 2011, que ratifica a NOB-RH/SUAS e prevê que a equipe de referência da Proteção Social Especial de Média Complexidade deve ser composta, obrigatoriamente, por assistente social, psicólogo e advogado. Ademais, apresenta outras categorias profissionais de nível superior que podem compor essa equipe, como terapeutas ocupacionais, antropólogos, sociólogos, pedagogos, entre outros. Ainda, deve considerar a Resolução CNAS nº 09/2014, que trata dos profissionais de nível médio, como orientadores/educadores sociais e áreas de ocupação para funções administrativas (BRASIL, 2017, p. 60).

cotidianamente demanda diálogo, cooperação e até mesmo divergências nas lutas por Políticas Públicas e constituem possibilidades de alianças com outras áreas do conhecimento na realização de trabalho em equipe com (Advogado, Psicólogo, Médico, Pedagogo, dentre outros), a partir de uma visão mais ampla no que se refere à efetivação do acesso ao direito, como cidadania e não apenas como uma Lei quanto a execução aos serviços prestados (SANTOS; LIMA; LIRA, 2011, p. 7).

En esta relación interdisciplinar, no solo importan los saberes de los profesionales, también es importante el conocimiento del propio individuo, que es quien conoce en primera persona la situación que está viviendo, entendiéndola mejor que nadie, por lo tanto, se tiene que tomar en cuenta al sujeto portador de derecho, en su composición completa, como lo destaca el autor: “[...] a complexidade total das pessoas, incluindo o inconsciente, o imaginário, o espiritual, a transcendência [...]” (PAUL, 2011, p. 244). Este es el fundamento de documentos e instrumentos que se utilizan dentro del PAEFI, como el plano familiar⁵⁹ por ejemplo.

Esta interdisciplinaridad en donde el sujeto que precisa del servicio es activo, es la que debe ser empleada por el equipo multidisciplinar, de esta forma se constituye como gran herramienta para descifrar la realidad de difícil acceso.

Es en esta plataforma de trabajo conjunta, basada en principios y conceptos comunes (Orientaciones técnicas do CRAS), en donde se definen las estrategias y las tácticas adecuadas par cada intervención, que termina representando el producto de esta interdisciplinaridad. El grupo de decisiones agrega el conocimiento que es producto de una “subjetividad plural” (PAUL, 2011), para que no se produzcan ningún tipo de “síntesis totalizadora” (SANTOS et al., 2011), a nivel individual, cayendo de esta manera en elementos multidisciplinares⁶⁰ que significan poco relacionamiento

⁵⁹ [...] o Plano pressupõe uma metodologia participativa que envolva a família, pactuando responsabilidades e compromissos, metas e objetivos. Em suma, deve ser construído gradualmente com e pela família. Visa contribuir para o aprimoramento do trabalho social no acompanhamento às famílias, orientando o trabalho dos técnicos na formulação de planos de intervenção e na proposição de monitoramento e avaliação contínuos (Secretaria de Desenvolvimento social, 2013, p. 11).

⁶⁰ Na estratégia multidisciplinar a população a ser tratada está no centro dos problemas. Todos os processos são trabalhados de forma simultânea, com cada um deles correspondendo a uma disciplina ou a um tipo de organização social. Há, certamente, trocas entre pessoas de competência diferente. Todas procuram fazer o seu melhor naquilo que são e naquilo que podem, mas sem o estabelecimento de coordenação, sem processo formalizado de comunicação e sem objetivo de sínteses (PAUL, 2011, p. 242).

entre los saberes, es preciso que acontezca una totalización⁶¹, que se refiere a las decisiones y pareceres adoptados por el equipo multidisciplinar, basados en un minucioso trabajo interdisciplinar, que generará la intervención acordada para cada caso específico (se refiere al proceso completo de donde surge la intervención). Entonces, es el equipo en su conjunto el que totaliza, evitando decisiones individualistas producto del aislamiento por la división del conocimiento, así, los desdoblamientos del razonamiento individual de los profesionales, producto de saberes diferentes, se realizan en la praxis del equipo, decidiendo finalmente, bajo una óptica de la amplitud del conocimiento las acciones que serán implementadas en cada intervención, como aparece en la cartilla de parámetros para la actuación de los asistentes sociales y psicólogos en el SUAS;

A atuação interdisciplinar requer construir uma prática político-profissional que possa dialogar sobre pontos de vista diferentes, aceitar confrontos de diferentes abordagens, tomar decisões que decorram de posturas éticas e políticas pautadas nos princípios e valores estabelecidos nos Códigos de Ética Profissional (CFESS, 2007, p. 39).

Por más que existan diferencias entre las profesiones de servicio social y psicología, más allá de su saber específico, existen coincidencias con respecto al objeto al cual va dirigido el despliegue profesional en aquella plataforma conjunta de trabajo (CREAS en este caso), ósea los individuos en riesgo social y personal, un indicativo de las preocupaciones por el óptimo desarrollo de las condición humano-sociales de los individuos, establecida en los respectivos códigos de ética de cada profesión, teniendo en cuenta siempre que solo el código de ética de servicio social, es el único que presenta una perspectiva emancipatoria. Ambas profesiones en su institucionalización aceptan el respeto por la dignidad de la persona humana establecida constitucionalmente dentro del territorio donde operan, podemos notar esto en los principios fundamentales de cada profesión;

Servicio social:

Reconhecimento da liberdade como valor ético central e das demandas políticas a ela inerentes - autonomia, emancipação e plena expansão dos indivíduos sociais; II. Defesa intransigente dos direitos humanos e recusa do arbítrio e do autoritarismo (CFESS, 1993, p. 23 grifo do autor).

Psicologia:

O psicólogo baseará o seu trabalho no respeito e na promoção da liberdade, da dignidade, da igualdade e da integridade do ser humano, apoiado nos

⁶¹ En este sentido se refiere a la decisión grupal que toma el equipo multidisciplinar frente a algún caso en específico (abarcando todo el proceso), buscando así evitar individualidades en el proceder, no está haciendo referencia a la categoría de totalización empleada por Jean Paul Sartre.

valores que embasam a Declaração Universal dos Direitos Humanos (CPF, 2005, p. 8 grifo do autor).

Em este caso se refirió a las solo a las profesiones de servicio social y psicología, por la importancia que juegan en el SUAS, principalmente en la PSE-media complejidad en este caso, puesto que en general son ellos quienes componen verdaderamente los equipos de referencia, por más que normativamente estén establecidos los equipos de referencia, NOB-RH/ SUAS (2006, p. 32), con la siguiente estructura;

Cuadro 2 – Equipos de referencia NOB-RH/SUAS (2006)

Municipio en gestión inicial y básica	Municipio en gestión plena y estados con servicios regionales
1 coordinador	1 coordinador
1 asistente social	2 asistentes sociales
1 psicólogo	2 psicólogos
1 abogado	1 abogado
2 profesionales de nivel superior o medio	4 profesionales de nivel superior o medio
1 auxiliar administrativo	2 auxiliares administrativos

Fuente: Elaboración propia según NOB-RH/ SUAS, 2006.

En la realidad es que los equipos multidisciplinares o de referencia, carecen del personal que establece la norma, y en la gran mayoría de instituciones en el país, como el CREAS, estos equipos multiprofesionales, pasaron a ser las “duplas disciplinares”, o las “duplas” de referencia, compuestas por asistentes sociales y psicólogos. La información se corrobora con los datos del censo SUAS (2022), en el cuadro n° 62, p. 104, donde se nota la diferencia en la cantidad de profesionales por profesión que actúan dentro del ámbito del SUAS, a saber: asistentes sociales 7.346, psicólogas (os) 5331, abogadas (os) 2050, pedagogas (os) 1244, sociólogas (os) 31, administradoras (os) 229, economistas 14, entre otras. Cuestión en donde se aprecia los problemas de financiamiento que dificultan el desarrollo de la política social.

Por ultimo a tratar en esta sección, es respecto a los responsables, los “culpables”, quienes cometen la violación de derecho, que en cierta medida, cargan en su culpabilidad con la objetivación de la praxis humana. Praxis en la cual se desarrolló como ser social, en una paulatina construcción, por medio de una contradictoria relación dialéctica con la realidad.

En esta praxis humana, que evidencia desigualdades y exclusión (inclusión precarizada según Martins), el individuo no consigue su pleno desarrollo humano social.

Este individuo históricamente determinado, tiene que cargar con el peso de esta determinación, gran tonelaje difícil de sobre llevar. Esto dificulta el conocer de cuanto afectó a cada persona las vivencias experimentadas en su trayectoria de vida.

Entonces como saber cuánto impacto la violencia estructural a aquel “culpable”, y cuanta responsabilidad tiene el estado y la sociedad en aquel acto “criminal”. Esto se refleja en la nula existencia de algún tipo de tratamiento que disponga la política de asistencia social para los responsables, quienes quedan desasistidos

4.2 (DES)FINANCIAMIENTO UN PROBLEMA TRASCENDENTAL

Con respecto a las problemáticas en el desarrollo del servicio social, es preciso referirnos a uno puntual, el presupuesto, condición a priori para el natural desenvolvimiento de la profesión.

El financiamiento del SUAS, en su actual modelo, especifica en la NOB/SUAS 2012, especifica las características de éste; cofinanciamiento⁶² entre los 3 esferas de gobierno, federal, estadual y municipal, bloques de financiamiento⁶³ (bloque de PSB, bloque de PSE⁶⁴, bloque de gestión del SUAS y bloque de gestión Programa Bolsa Familia- PBF), reprogramación de saldos, que es reglamentado por la Portaria n° 113/2015, y el índice de desenvolvimiento del sistema único de asistencia social – ID SUAS⁶⁵. Mas, existen condiciones para poder recibir los recursos, estipulados en el art. 30 de la LOAS, siendo estas, poseer un consejo de

⁶² [...] a norma constitucional [art. 195 da CF/88] prevê que a seguridade social será financiada por toda a sociedade, de forma direta e indireta, mediante recursos dos orçamentos da União, dos estados, do Distrito Federal, dos municípios[...] (BRASIL.MDS, 2013, p. 36).

⁶³ Para tornar mais ágil a execução dos recursos, foi criado o conceito de blocos de financiamento, que visa dar maior liberdade ao gasto do recurso no mesmo nível de proteção. Por exemplo, para todos os serviços da proteção social básica haverá apenas uma conta a ser gerenciada, com a possibilidade de realocar recursos de um serviço para outro dentro do mesmo bloco [...] o repasse financeiro por blocos de financiamento estar previsto no Decreto n° 7.788/2012 e na NOBSUAS/2012 (BRASIL. MDS, 2013, p. 51).

⁶⁴ Los bloques de financiamiento de la PSE, media y alta complejidad, fueron unificados por la Portaria n° 967/2018.

⁶⁵ O ID SUAS será composto por um conjunto de indicadores de gestão, serviços, programas, projetos e benefícios socioassistenciais apurados a partir do Censo SUAS, sistemas da Rede SUAS e outros sistemas do MDS (BRASIL, 2012, p. 27).

asistencia social⁶⁶, plano de asistencia social⁶⁷, y un Fondo Nacional de Asistencia Social – FNAS, que es:

O FNAS é um fundo público de gestão orçamentária, financeira e contábil, instituído pela Lei nº 8.742, de 7 de dezembro de 1993, que tem como objetivo proporcionar recursos para cofinanciar gestão, serviços, programas, projetos e benefícios de assistência social, no qual são alocados os recursos federais destinados ao cofinanciamento das ações da política de assistência social dispostas na LOAS (BRASIL.MDS, 2013, p. 55).

El repaso del presupuesto se realiza con la modalidad fondo a fondo⁶⁸. Este presupuesto es definido sobre las bases del planeamiento, que es realizado teniendo en cuenta los siguientes elementos; Il plano decenal⁶⁹, un pacto de aprimoramiento⁷⁰, los datos provenientes de la vigilancia socioasistencial⁷¹ y las deliberaciones de las conferencias.

Teniendo en cuenta que más allá de la localidad con respecto a servicio social, el planeamiento esta introducido en un planeamiento aun mayor, a nivel nacional, cuyos instrumentos están establecidos en la CF/88, siendo estos; el Plano Plurianual- PPA, Lei de Diretrizes Orçamentares- LDO y Lei Orçamentaria Anual –

⁶⁶ Os Conselhos concretizam a participação social nas políticas públicas. Por meio deles, a sociedade exerce seu direito de acompanhar, controlar e participar das decisões governamentais. Do ponto de vista gerencial, os Conselhos ampliam a base informacional dos gestores, pois tornam os governos permeáveis aos conhecimentos, informações e demandas daqueles que se relacionam diretamente com a política (BRASIL.MDS, 2015, p. 44).

⁶⁷ O Plano de Assistência Social, de que trata o art. 30 da LOAS, é um instrumento de planejamento estratégico que organiza, regula e norteia a execução da PNAS na perspectiva do SUAS (BRASIL, 2012, p. 25).

⁶⁸ É o repasse direto de recursos de fundos da esfera federal para fundos da esfera estadual, municipal e do Distrito Federal, de modo descentralizado, dispensando a celebração de convênios ou instrumentos congêneres (BRASIL.MDS, 2013, p. 54).

⁶⁹ [...] Il Plano Decenal da Assistência Social (2016-2026): “Proteção Social para todos (as) os (as) brasileiros (as)” reforça o compromisso desta política com a garantia dos direitos socioassistenciais, com a gestão compartilhada, democrática e participativa e com a transparência pública. Sua elaboração expressa um novo estágio de amadurecimento do Sistema Único de Assistência Social – SUAS (BRASIL.MDS, 2016, p. 1).

⁷⁰ O Pacto de Aprimoramento do SUAS firmado entre a União, os Estados, o Distrito Federal e os Municípios é o instrumento pelo qual se materializam as metas e as prioridades nacionais no âmbito do SUAS, e se constitui em mecanismo de indução do aprimoramento da gestão, dos serviços, programas, projetos e benefícios socioassistenciais (BRASIL, 2012, p. 26).

⁷¹ [...] a Vigilância Socioassistencial deve estar estruturada e ativa em nível municipal, estadual e federal, contribuindo com as áreas de proteção social básica e de proteção social especial por meio da elaboração de estudos, planos e diagnósticos capazes de ampliar o conhecimento sobre a realidade dos territórios e as necessidades da população, e auxiliando no planejamento e organização das ações realizadas nesses territórios (BRASIL.MDS, Orientações Técnicas da Vigilância Socioassistencial).

LDA. Se produce entonces el ciclo del financiamiento, proceso que asegura los recursos necesarios para el funcionamiento del servicio social;

O orçamento público percorre diversas etapas: inicia com a apresentação de uma proposta que se transformará em projeto de lei a ser apreciado, emendado, aprovado, sancionado e publicado, após isso passa para sua execução, quando se observa a arrecadação de receita e a realização da despesa dentro do ano civil, até o acompanhamento e avaliação da execução (BRASIL.MDS, 2013, p. 26).

Este pequeño resumen, con todo el desfile de notas de pie de página, es para poder formarse una idea del largo y complejo proceso por el cual se produce la financiación de la profesión. Se consigue apreciar, que el servicio social en su funcionamiento como profesión institucionalizada dentro del territorio, presenta al igual que las otras profesiones, una contradicción elemental; precisa de una mediación para poder materializarse, mediación que está representada en el financiamiento, y su centralidad dentro de la logística trascendental que posibilita la concretización del servicio social como profesión operativa. A este nivel, tenemos su carácter de trascendental, puesto que, cualquier movimiento en conjunto destinado para la efectuación de algún servicio, programa o proyecto, necesitará de una proyección, que será llevada a cabo por las instituciones públicas mediante diferentes maniobras, donde se precisará de una logística que posibilite en cada momento las condiciones para la ejecución de su actividad interventiva, concordando con la autora que presenta una visión similar: “[...] O financiamento é base material indispensável para garantir a existência e efetivação dos direitos. Sem ele, qualquer proposta ou norma legal se torna “letra morta” e sucumbe por inanição” (BOSCHETTI, 2021, p. 26).

El presupuesto es fundamental para el despliegue logístico que esta por detrás del SUAS, y representa la concordancia entre objetivos de la nación y su verdadera realización como política pública, de nada sirven aquellos “estilizados” párrafos jurídicos que componen los textos normativos, sin la necesaria actividad viva que los concrete dentro de la totalidad.

Como ya fue mencionada en la primera parte de este capítulo, el PAEFI tiene que asumirse⁷², del mismo modo, la PSE también tiene que asumirse, mas esta serie de movimientos secuenciales, están limitados en su potencialidad al carecer de las capacidades presupuestarias necesarias para su funcionamiento pleno. Termina sucediendo con todo esto, que la red socioasistencial, libra una lucha en la cual no

⁷² “asumirse”, aquí quiere representar la plena realización del servicio dentro de la praxis.

podrá conseguir sus objetivos estratégicos por efecto de predisposiciones, ósea de “ante mano”.

Estas irregularidades de carácter empírico reflejan la intencionalidad política de un Estado en un tiempo determinado, tiempo histórico en el cual las relaciones que lo conforman como unidad, nacen y al mismo tiempo están dirigidas para reproducir el sistema burgués imperante, un sistema en donde la balanza se inclina en favor de los intereses del capital, en desmedro de los intereses vitales de las masas, mismas masas que dan materialidad a este sistema. De ahí su despreocupación sónica por el óptimo desarrollo de la política de asistencia social, encargada de tratar las penurias y secuelas de la “grandeza” civilizatoria.

En esta realidad es, donde el estado mediador ya escogió un bando, la clase dominante, por medio de la venta de su “alma” al capital, produciéndose una mediación estatal que no visa el bienestar social en general, como lo expresan los autores:

[...] muito distante de uma mediação das relações pautadas por uma neutralidade para o “bem de todos”, o Estado tem o compromisso de manter um sistema de exploração que possibilite que uma classe social permaneça em situação de subalternidade, dependendo da venda da sua força de trabalho para sobreviver (SALVADOR; PENANTE, 2022, p. 543).

Entonces, con una nitidez sublime se consigue apreciar la contradicción entre necesidades reales de la población y los intereses de quienes controlan el destino del financiamiento.

Del mismo modo, el servicio social para poder materializarse siempre dentro de la dirección ético política, necesita como mediación el financiamiento y su materialidad, mas este medio depende de decisiones y planificaciones que nacen realmente en una esfera dominada por aquellos que poseen la fuerza material dentro de un territorio, proceso histórico dialectico determinado por el dominio de los medios de producción por una clase o facción, que dictamina a gran escala dentro de la antagonía de clases.

Todas estas contradicciones, se ven reflejadas en las deficiencias en el planeamiento, producto de un enfoque sumamente técnico, que no aspira a una lectura fidedigna de la realidad donde se empleará los recursos como condición, siendo realmente un planeamiento tecnocrático. La acción de planear se presenta en su fundamento como una intervención económica de parte del estado, cosa que “infringe” los parámetros métricamente moldeados por el neoliberalismo, entrando en

una confrontación con las facciones dominantes (SALVADOR; PENANTE, 2022, p. 544).

Mas allá de los planteamientos teóricos, este desfaz entre necesidad e intereses, afecta en la realidad al aparato que materializa la política de asistencia social, afectando a la materialidad de las instituciones y el personal que le da vida, en el caso de la PSE media complejidad, en los CREAS, la falta de profesionales en los diversos cuadros operativos, provoca que los equipos de referencia trabajando una cantidad de casos visiblemente mayor de lo permitido normativamente, a saber; pequeño porte I y II y medio porte 50 casos familia/individuo, grande porte, metrópoli y DF 80 casos.⁷³

En el caso específico de Foz de Iguazú, ciudad considerada de grande porte, sobre los 100.000 habitantes, donde se debe implantar un CREAS por cada 200.000 habitantes. Foz tiene 256.971 habitantes, y cuenta con 2 CREAS (I y II), en este sentido se condice con la normativa, el problema es que los equipos de referencia, en la realidad de Foz así como casi todo el territorio nacional, en la realidad son las “duplas” de referencia, por lo tanto no tiene la capacidad y potencia de un equipo como tal, debido a que coyunturalmente, en este caso, cada profesional tiene que asumir más responsabilidades y cumplir con más funciones, para así, suplir con su esfuerzo la falta de personal, cosa que les sobre exige, limitando su despliegue especializado, al tener que realizar ellos mismos los elementos burocráticos laborales, lo rutinario, los registros como el registro de atendimento mensual- RMA, registro de acompañamiento, evolución de prontuario, entre otros.

En el caso particular como estagiario, junto a otras estajearías, bastante capacitadas, conseguíamos en cierta medida ejecutar estas labores rutinarias, siempre bajo supervisión de las profesionales, éstas, conseguían enfocarse en las cuestiones más profundas de cada caso y en el planeamiento de las futuras intervenciones, en este caso se nota la falta de los 4 ayudantes administrativos que prevé la norma para un CREAS de grande porte. Incluso, según la evaluación de la actuación gubernamental, del tribunal de cuentas del estado de Paraná – TCEPR⁷⁴, evaluación a nivel nacional del desempeño en las diferentes políticas públicas (2022),

⁷³ Orientações Técnicas: Centro de Referência Especializado de Assistência Social – CREAS (2011, p. 94).

⁷⁴ Tribunal de Contas do Estado do Paraná – TCEPR (2022). Disponible en: <https://www1.tce.pr.gov.br/conteudo/contas-municipais-de-governo/346525/area/251>.

de los diferentes municipios, donde se otorga una calificación entre 0 e 10, en el ítem recursos humanos y físicos, Foz de Iguazú recibió un **1,30** (calificación), como se muestra en la figura 3.

Figura 3 – Índices municipales de Asistencia Social



Fuente: Tribunal de Contas do Estado do Paraná - TCEPR, 2022.

Esta sobrecarga en los profesionales, termina precarizando los condiciones humano – social de éstos, que guiados por una vocación inquebrantable, intentan proyectar el servicio realmente a todos quienes lo necesitan, entendiendo la importancia social de sus intervenciones, se esfuerzan con todas sus fuerzas para superar aquellas fragilidades producidas en el proceso de violación de derecho, contra viento y marea, mas, cada vez con menos condiciones para conseguir las tan anheladas intervenciones.

El SUAS termina siendo como aquel ejército que dejado a su suerte por su propio país, sin una plena logística que sustente su capacidad interventiva, termina luchando una guerra, que está perdida antes de lucharse, más no por falta de voluntad combativa, más bien por la falta material para poder expresar dicha voluntad.

Estas carencias financieras terminan siendo determinantes dentro del proceso de que genera una demanda reprimida, porque la capacidad institucional no está en concordancia con la necesidad/demanda, producidas dentro de una realidad sistémica, en una sociedad que realmente si cuenta con la capacidad, más, por los

intereses que están detrás de la dirección del flujo orzamentario⁷⁵, termina degenerando en una capacidad relativa de las instituciones públicas. Entonces, la demanda reprimida termina representando el desinterés por la condición humana de las relaciones sociales, encarna el desprecio por la humanidad del humano.

Los datos que rodean la situación que genera la demanda reprimida nos llevan a cuestionar y reflexionar por un instante la aberración que significa que una crianza (“prioridad absoluta”), con sospecha de abuso sexual, que, por cuestiones de falta de capacidad, es derivada a una demanda reprimida; después de un tiempo la historia se repite, aparece el hermano de aquella crianza con un nuevo caso de “sospecha” de abuso sexual, ósea, no se puede ejemplificar de forma más transparente. Casos de este tipo revelar la depravación del sistema, que somete al rigor del abandono, violentando por segunda vez, mediante su descarada omisión de responsabilidades como estado de derecho, sofocando a estos individuos con la negación de su ciudadanía, limitando a las instituciones y profesionales (que en este caso) son encargados de asistirlos, instituciones y profesionales que también terminan siendo víctimas dentro del “sentido de la vida” capitalista.

Un aspecto importante dentro de toda política pública es el control social⁷⁶, no solo en su evaluación, sino también en su participación en el planeamiento de las acciones, puesto que coloca en pauta las necesidades específicas de cada realidad, de cada territorio, como la totalidad subordinada, parcial, (MÉSZAROS, 2009), que representa, más, totalidad concreta⁷⁷ al fin y al cabo, la cual tiene que ser reproducida por cada individuo mediante la consciencia, puesto que esta es la única forma que tiene de apropiarse de la realidad (MARX, 1982), realidad que forma una unidad dialéctica con el individuo que la reproduce, que representa un tiempo dentro de ésta, donde opera como sujeto objetivo mediante subjetividad, entro tanta cotidianidad no mediada, donde el individuo forzosamente tiene que interactuar con algo que “no es

⁷⁵ Un ejemplo son los elevados gastos militares, que en la misma época donde los gastos en la política de asistencia social han sufridos serios recortes orzamentarios, el estado brasilero efectuó la compra en el 2013, de 36 aviones de combate a Suecia, el Saab J-39 Gripen, por una suma de 4.500 millones de dólares.

⁷⁶ El control social está amparado en la CF/88;
II - Participação da população, por meio de organizações representativas, na formulação das políticas e no controle das ações em todos os níveis (BRASIL, 1998, art. 204).

⁷⁷ La totalidad concreta es así la elaboración conceptual del contenido captado en la percepción y la representación [...] (LEFEBVRE, 1999, p. 38).

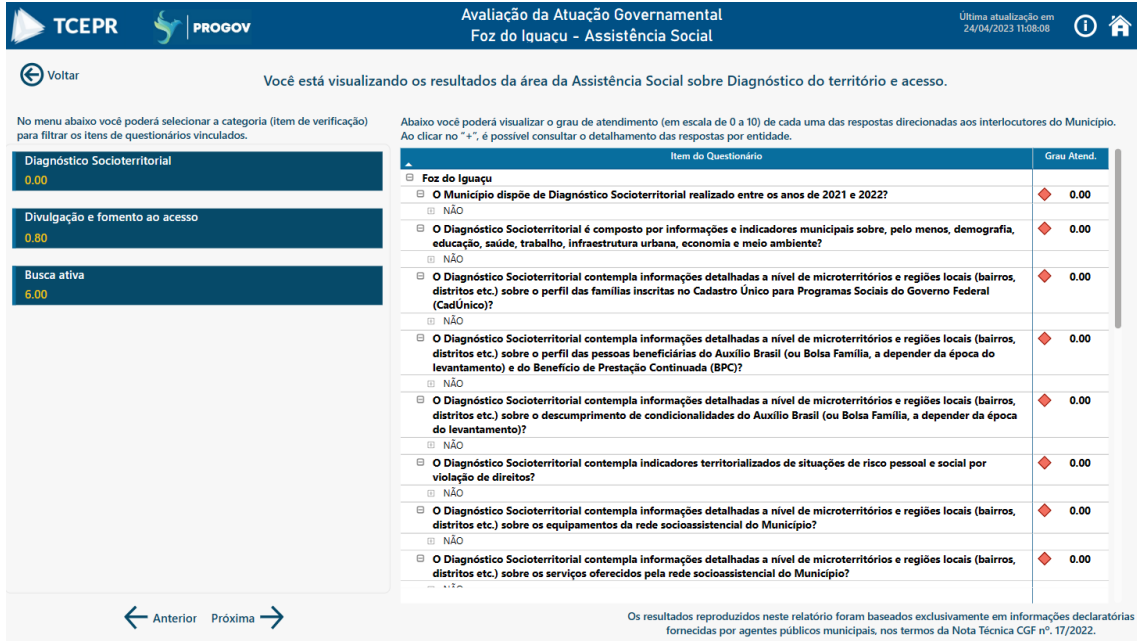
él”, algo allí afuera, que se extiende más allá de su ser. Compleja relación, que retrata con consumada maestría el autor de historia y dialéctica:

[...] la realidad tiene como momentos la parte, la cualidad, la manifestación singular, y que el pensamiento puede reaccionar frente a la conexión de los fenómenos de una manera particular, representándola: ella se refleja como unidad ya en la acción espontánea, preteórica e inconsciente del pensamiento ordinario (KOFLER, 1974, p. 76).

El individuo es parte de su entorno, con el cual se entrelaza dialécticamente en una praxis compartida, donde se construyen vínculos, como reflejo de elementos específicos de aquella totalidad subordinada, de aquella realidad específica dentro del todo. De ahí la importancia de contar con este conocimiento particular que nace desde las entrañas del territorio, elemento clave de la territorialización, que hace la delimitación específica de aquellas realidades/procesos subordinadas, y así, después, se identifica su dinámica interna por la vigilancia socioasistencial, tarea nada de fácil teniendo en cuenta que este es un objeto en eterno movimiento, lleno de contenidos opuestos recíprocamente, territorios afectados por el devenir, por el tiempo que todo lo disuelve y la realidad material que lo vive.

Volviendo al caso específico de Foz de Iguazú, en la evaluación gubernamental de los municipios, en la parte de diagnóstico territorial, la calificación fue de 0,00. Lo preocupante es que en cada ítem de esta sección (10 en total), en todos la calificación fue de 0,00, por eso promedio el 0,00 final, por ejemplo la figura 4:

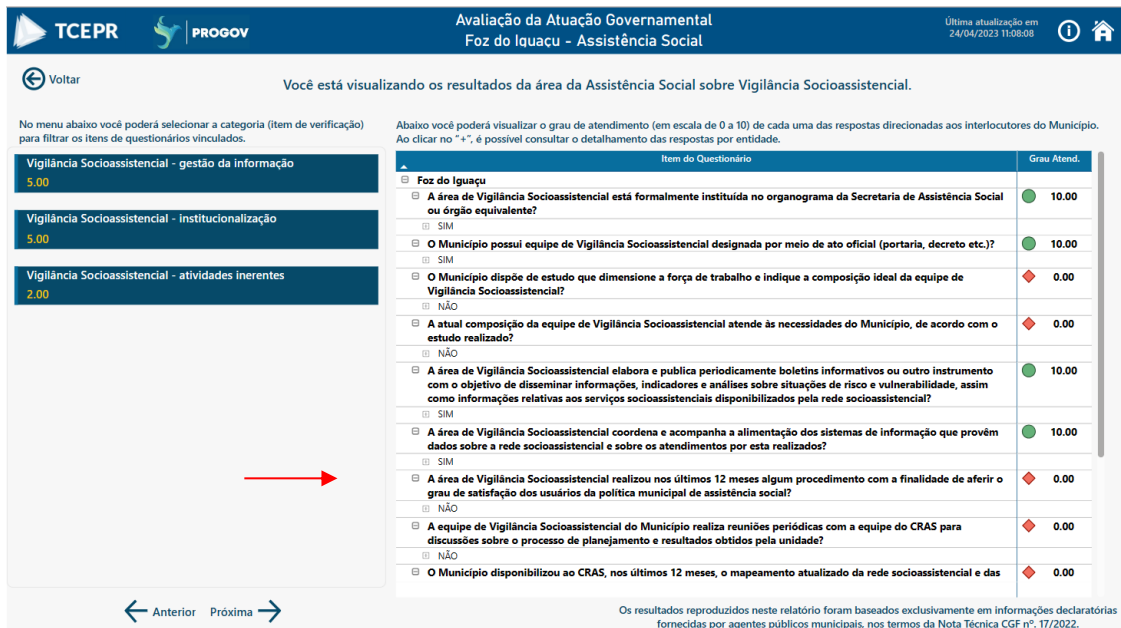
Figura 4 – Indicadores y evaluación del desempeño gubernamental – Foz do Iguazú – Diagnóstico del territorio y acceso



Fuente: Tribunal de Contas do Estado do Paraná - TCEPR, 2022.

Con lo que respecta a la vigilancia socioasistencial, la calificación fue de 4,00, obtenido del promedio de las calificaciones según las funciones de la vigilancia socioasistencial, como en la gestión de la información 5,00, en su institucionalización un 5,00, y en sus actividades inherentes un 2,00, por ejemplo la figura 5:

Figura 5 – Indicadores y evaluación del desempeño gubernamental – Foz do Iguaçu – Assistência Social sobre Vigilancia de la Assistência Social



Fuente: Tribunal de Contas do Estado do Paraná - TCEPR, 2022.

La correcta lectura de estas realidades específicas es la sustancia

fundamental para un verdadero planeamiento estratégico, una red globalizada, en la cual no solo participan los individuos e instancias propuestas por el SUAS, los profesionales que actúan en las instituciones como el CRAS, el CREAS, centro POP, entre otras, también tienen mucho que aportar, mediante un análisis de su práctica diaria, identificando patrones dentro de los procesos de violación de derecho en los diversos territorios donde desarrollan su actividad profesional, datos inéditos que tienen mucho que aportar.

En un sentido claro, más allá de los errores a nivel de gestión u operacionalización del SUAS, el problema es de índole nacional, y los intereses que están por detrás de la implementación y ejecución del fondo público, en el entendimiento del orzamento como elemento clave dentro de la nación, como lo expresan los autores: “Apesar do orçamento ser peça chave para a nação, na prática as suas disposições convertem-se em mera promessa, expectativas que muitas vezes não saem do papel” (OLIVEIRA; BEZERRA, 2017, p. 209).

Es más “importante” invertir en ejércitos profesionales en matar, en llevar la muerte donde se requiera, que invertir en la efectiva realización de políticas que garantan derechos fundamentales constitucionalmente establecidos;

É por intermédio dos orçamentos públicos que se torna claro em que o governo está usando os recursos obtidos dos cidadãos. É por isso que a conscientização sobre o papel do orçamento e a participação social em sua elaboração se demonstram importantes neste processo, pois de nada adiantaria um orçamento público -documento de previsão de receitas e autorização de despesas -desprovido de legitimidade e de efetividade [...] (ABRAHAM, 2015, p. 206).

Con una estratégica y consciente inversión de los recursos, se podría impactar realmente en la sociedad, con instituciones potencializadas, con verdaderos “equipos” de referencia, no las duplas de referencia que en la actualidad a fuerza de coraje y vocación tienen que dar cuenta de una demanda gigantesca, porque el potencial humano/profesional si está, lo que falta es el financiamiento para movilizar este potencial. Quizás así se evitan aberraciones como la demanda reprimida, que por más que sea tratada como un tabú, puesto que no aparece en ninguna herramienta de control o evaluación de las actividades públicas, como el censo SUAS (2022), ID CREAS (2022), y en ningún otro medio de divulgación, lo extraño es que los datos exactos sobre la demanda reprimida en los diferentes municipios, deben estar en la secretaria de asistencia social, puesto que esa información es enviada todos los meses en el relatorio mensual de acompañamiento de los servicios, como lo especifica

la Nota técnica N° 2/2016⁷⁸, falta de información que viola el principio de transparencia establecido por la ley N° 12.527/2011.

En el caso particular de Foz, en la evaluación de la acción gubernamental – TCEPR, en el ítem de divulgación y fomento al acceso la calificación fue de **0,80**, con el planeamiento, el Plano municipal de asistencia social PMAS, tuvo una buena calificación 9,20, más con lo referente a su monitoramiento, se obtuvo un preocupante 0,00, abarcando ítems como:

Figura 6 – Indicadores y evaluación del desempeño gubernamental – Foz do Iguazú – Asistencia Social en Instrumentos de Planificación

Item do Questionário	Grau Atend.
<input type="checkbox"/> O Município dispõe de instância formal designada para a realização do monitoramento e avaliação das ações e metas estabelecidas no Plano Municipal de Assistência Social (PMAS)?	0.00
<input type="checkbox"/> NÃO	
<input type="checkbox"/> O relatório de monitoramento e avaliação relativo ao ano de 2021 (ou outro documento com a mesma finalidade) está publicado no site oficial do Município?	0.00
<input type="checkbox"/> NÃO	
<input type="checkbox"/> O relatório de monitoramento e avaliação relativo ao ano de 2021 (ou outro documento em que conste o resultado da execução das ações e metas do PMAS durante o ano de 2021) contempla a aferição do alcance das metas para ações de acolhida de famílias no âmbito do PAIF?	0.00
<input type="checkbox"/> NÃO	
<input type="checkbox"/> O relatório de monitoramento e avaliação relativo ao ano de 2021 (ou outro documento em que conste o resultado da execução das ações e metas do PMAS durante o ano de 2021) contempla a aferição do alcance das metas para ações relativas a Oficinas com Famílias no âmbito do PAIF?	0.00
<input type="checkbox"/> NÃO	
<input type="checkbox"/> O relatório de monitoramento e avaliação relativo ao ano de 2021 (ou outro documento em que conste o resultado da execução das ações e metas do PMAS durante o ano de 2021) contempla a aferição do alcance das metas para Ações Comunitárias no âmbito do PAIF (palestras, campanhas, eventos comunitários)?	0.00
<input type="checkbox"/> NÃO	
<input type="checkbox"/> O relatório de monitoramento e avaliação relativo ao ano de 2021 (ou outro documento em que conste o resultado da execução das ações e metas do PMAS durante o ano de 2021) contempla a aferição do alcance das metas para ações de acompanhamento de famílias no âmbito do PAIF?	0.00
<input type="checkbox"/> NÃO	
<input type="checkbox"/> O relatório de monitoramento e avaliação relativo ao ano de 2021 (ou outro documento em que conste o resultado da execução das ações e metas do PMAS durante o ano de 2021) contempla a aferição do alcance das metas para ações relativas ao Serviço de Convivência e Fortalecimento de Vínculos (SCFV)?	0.00
<input type="checkbox"/> NÃO	

Fuente: Tribunal de Contas do Estado do Paraná - TCEPR, 2022.

Quizás no podamos hacer nada por aquel sufrimiento vivido por las víctimas de la negligencia estatal, nada podemos hacer por aquellas desgarradoras vivencias, que mediante un manto lúgubre ocultan la tétrica realidad de fondo; la destrucción de una crianza, la destrucción de un ser humano, más, quizás si podemos contribuir en algo, en futuras sonrisas, en sonrisas de ciudadanos de derechos, sonrisas de personas bien alimentadas y no violentadas, humildes sonrisas plasmadas en aquellos pequeños rostros de crianza, si podemos contribuir en algo; en futuras

⁷⁸ Siendo este el único documento formal, con lo que respecta a la asistencia social, en donde aparece la expresión “demanda reprimida”. NOTA TÉCNICA N.º 02/2016/ SNAS/MDS. Disponible en; https://www.mds.gov.br/webarquivos/arquivo/assistencia_social/nota_tecnica_120520016.pdf.

sonrisas humanas.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente trabajo, comprendía como objetivo general, Analizar la política de Protección social especial de donde surge el servicio de Protección y Atendimento Especializado a Familias e Individuos – PAEFI e identificar la demanda reprimida causada por los problemas em su implementación. así, utilizar la reciente experiencia de estagio obligatorio, realizado en esta institución pública.

Con la finalidad de alcanzar el objetivo general, fue preciso ir cumpliendo objetivos específicos, en primer lugar caracterizar la política de asistencia social dentro de la realidad actual, elemento que preciso primero de una caracterización global de la sociedad y el papel que juega el estado como regulador entre antagonías en movimiento. Luego caracterizar el CREAS como institución y su relevancia dentro de la protección social especial de media complejidad, importante, en el sentido que es dentro de éste donde de expresa la demanda reprimida.

Después con el transcurso de los meses y el proseguir de la investigación, ir identificando las categorías más simples, a si lentamente ir superando el concepto actual de la demanda reprimida, sobrepasar su estética, para poder llegar a su performance. Con esto en mente, fue preciso caracterizar el servicio PAEFI, sus elementos constituyentes y su despliegue dentro de la sociedad.

Finalmente, identificar la principal causa de dificultades presentes en el desarrollo de la profesión y su desempeño dentro de la red socio asistencial, siendo este claramente el financiamiento, o mejor dicho la preocupante falta de éste, afectando la capacidad del SUAS y la política pública que visa garantizar derechos ciudadanos.

Para cumplir tales objetivos, se utilizó análisis de documentos oficiales, como la CF/88, PNAS, LOAS, NOB/SUAS – RH, NOB/SUAS 2012, código de ética, Tipificación nacional de servicios socio asistencial, ECA, orientaciones técnicas del CREAS, diferentes documentos elaborados por el Ministerio de Desenvolvimento Social – MDS, como los Capacita SUAS, orientaciones técnicas de la vigilancia socio asistencial, cuaderno de gestión financiera y orzamentaria del SUAS, II Plano Decenal, Censo SUAS, ID CREAS, entre otros.

Referente a los textos y bibliografías, se priorizo autores más cercanos a

la teoría crítica, como Marx, Lefebvre, Kofler, Engels, Netto, Yamamoto, Montaña, Boschetti, Behring, Yasbek, Raichelis, Saffioti, Bresser Pereira, Piovensan, Mota, Pereira Potyara, Martins, Teixeira, Elivasio Salvador, entre otros.

Con respecto a la metodología, se realizó un estudio bibliográfico y documental, con énfasis en teorías y documentos, siempre basado en la visión crítica del método, como herramienta para sobrepasar el fenómeno y llegar a la esencia, o “ elevar-se do abstrato ao concreto” (MARX, 1972, p. 40), al inicio, se abstrae de la totalidad concreta el objeto del que se quiere estudiar (la demanda reprimida CREAS/PAEFI en este caso), para poder captar su estructura y dinámica, su esencia, aquella esencia esquiva, a causa de la alegórica realidad que con su inmediatez, oculta aquella parte íntima del objeto, su “desnudez”, como si la ignorancia y el engaño quisieran “vestir una flor”, cubriendo su esencia por proyecciones fenoménicas que se despliegan por todos los puntos cardinales de la realidad en movimiento, por esto, al igual que el cazador furtivo persigue a su presa, se debe estratégicamente llegar a la esencia; “[...] por meio de procedimentos analíticos e operando sua síntese” (NETTO, 2011, p. 22).

El método lo hizo posible exponer la vida real del objeto dentro de la existencia real en movimiento, realizando el retorno a lo concreto, pero ahora lo concreto pensado después de todos los esfuerzos investigativos, para responder la pregunta que norteó este trabajo: ¿Por qué la implementación de la política del servicio de Protección y Acompañamiento Especializado a Familias e Individuos – PAEFI deja lagunas que provocan la existencia de la demanda reprimida?

Después de meses de arduo trabajo investigativo, los resultados obtenidos demuestran que el desarrollo de la demanda reprimida se presenta claramente como una institucionalidad, un “instrumento” que no tiene amparo en los textos normativos, solo aparece en la nota técnica N° 2/ 2016, que tristemente formaliza la inconstitucionalidad, otorgándole vida a la demanda reprimida como instrumento, como un recurso metodológico más dentro del mundo institucional, una inconstitucionalidad operacionalizada.

La trayectoria de la demanda reprimida se inicia, cuando se produce la necesidad de inserción en el servicio PAEFI, ósea la identificación formal del riesgo personal y social a causa de la violación de derecho, con esto se activan los derechos inherente del sujeto, y el inherente deber del Estado en la concretización de las políticas públicas, responsabilidad instituida constitucionalmente.

Más, en este sentido, no es solo la omisión la que le otorga el carácter inconstitucional, es la identificación que deriva en una obligación formal, al identificar la violación de derecho en particular, con todas las singularidades específicas que la componen. Entonces los padecimientos (fragilidades producto de la violación de derecho) del individuo, ahora no solo forma parte de los padecimientos de los demás individuos que constituyen la realidad específica de donde provienen, y donde se produjo la violación de derecho que ocasiono la necesidad de la inserción en un CREAS/PAEFI, ahora este padecimiento es institucionalizado por identificación, que se produce en el primer atendimento, con la evaluación inicial ejecutada por el equipo de acogida, antes de ser direccionado a una demanda reprimida, en la cual se produce una suspensión de los derechos constitucionales del individuo o familia identificada.

Esta omisión de derechos por parte del estado, evasión de sus responsabilidades, significa a la vez la segunda violación de derechos para el individuo, más también significa al mismo tiempo una segunda exclusión, exclusión de los servicios de protección social normatizados. Esta alarmante negación de la ciudadanía se expresa como una violencia estructural, generadora de otros tipos de violencias sobre el individuo o familia ya fragilizados, una verdadera situación de suspenso, un limbo entre el derecho y la falta de éste. Entendido de una manera genérica, la supuesta “solución” se desdobra en una intensificación de la problemática, generando nuevas situaciones de riesgo.

Este panorama se ve deteriorado en gran parte por los efectos de la deficiencia en el financiamiento de la política de asistencia social, (des) financiamiento que representa un problema trascendental, provocando una situación idónea para la fácil reproducción de elementos negativos dentro del actuar profesional, como la demanda reprimida. Esta omisión del Estado refleja los intereses capitalistas que reproduce con todo su ímpetu, posicionado junto a las facciones dominantes, dentro de una totalidad social llena de desigualdades y violaciones de derechos múltiples, en donde la pobreza es parte esencial de la existencia del sistema capitalista actual, en el que, predomina la lógica en la cual cada individuo tiene un valor según la posición que ocupa dentro del proceso de producción.

En este panorama, la necesidad por los servicios como el PAEFI, en la PSE media complejidad aumentan exponencialmente, generando en una demanda

gigantesca, con la cual tienen que lidiar instituciones como el CREAS, disminuidas por los graves problemas de financiamiento. Dentro de un sistema capitalista, generador de miserias, por desgracia siempre existirá estas demandas reprimidas.

Ahora, conociendo teóricamente la demanda reprimida, más allá de su estética, más allá del fenómeno, conociendo sus dinámicas y procesos internos que componen su contenido, es injusto entenderla como una simple "lista de espera", denominación que no es más que una vacuidad no mediada dialécticamente, una forma ideológica banal, aceptada en la operabilidad de la realidad social, solo por salvajismo, como bien lo expresa el buen Kosik (1976), cuando analiza las simples categorías aceptadas como conceptos: no son más que "hábitos bárbaros" que expresan representaciones y categorías resultantes de pensamientos comunes en una determinada praxis histórica.

Dentro de la investigación, uno de los problemas que se presentó, fue la falta de los datos exactos de la demanda reprimida dentro del territorio brasileiro, y así poder realizar un análisis en base a una magnitud material, más, con todo el "ocultismo" que existe en torno al tema, por el cual los datos no están disponibles, pero, con solo saber que existen 2.845 unidades⁷⁹ (CREAS) activos en Brasil, es fácilmente calculable que debe tener un gran número de demanda reprimida en este caso específico. Existe una comprensión simplista de la demanda reprimida como una simple lista de espera que no merece un estudio profundo y un registro que permita procedimientos para su supresión.

Por fin, se espera que este trabajo pueda contribuir con el acervo teórico con respecto al tema, del cual hay bastante poco, se espera que puedan venir nuevos estudios que amplíen el entendimiento de éste y otros elementos del actuar profesional, teniendo siempre como horizonte la potencialización de nuestro amado servicio social.

⁷⁹ Censo SUAS 2022, Arquivo Leia-me, p. 2.

REFERENCIAS

ABBAGNANO, N. **Diccionario de Filosofía**. Actualizado y aumentado por Giovanni Fornero – 4ª ed. México: FCE, 2004.

ABRAHAM, M. **Orçamento público como instrumento de cidadania fiscal**. Revista Direitos Fundamentais & Democracia, 2015.

ARCOVERDE; NASCIMENTO, **Os conceitos de risco e vulnerabilidade social na PNAS/2004: em busca de respostas**, X jornada internacional políticas públicas, 2021.

ASSEMBLEIA LEGISLATIVA DO ESTADO DO PARANÁ. **Abusos sexuais contra crianças e adolescentes aumentam 48% em 2023**. 18/05/2023. Disponível em: <https://www.assembleia.pr.leg.br/comunicacao/noticias/abusos-sexuais-contra-criancas-e-adolescentes-aumentam-48-em-2023#:~:text=O%20n%C3%BAmero%20de%20den%C3%BAncias%20de,no%20primeiro%20quadrimestre%20de%202022>. Acesso em: 21 de jun 2023.

BRASIL. [Constituição (1988)]. **Constituição da República Federativa do Brasil**: promulgada em 5 de outubro de 1988. 4ª. Ed. São Paulo: Raraiva, 1990.

BRASIL. **Lei Orgânica da Assistência Social (LOAS)**: Lei nº. 8.742, de 7 de dezembro de 1993, que dispõe sobre a organização da Assistência Social e dá outras providências, e legislação correlata. Brasília: Câmara dos Deputados, 2013.

BRASIL. Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome. **Tipificação Nacional de Serviços Socioassistenciais**. Reimpressão 2014. Secretaria Nacional de Assistência Social. Brasília, 2014.

BRASIL. Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome. **Norma Operacional Básica do Sistema Único de Assistência Social - NOB/SUAS**. Secretaria Nacional de Assistência Social. Brasília, 2012.

BRASIL. Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome. **Política Nacional da Assistência Social – PNAS/2004 e Norma Operacional Básica da Assistência Social – NOB/SUAS** - Brasília, DF: MDS, 2005.

BRASIL. **Código de ética do assistente social. Lei no 8.662/1993**. Legislação Brasileira para o Serviço Social. Brasília: Cress SP, 2006.

BRASIL. MDS. **Norma Operacional Básica de Recursos Humanos do Suas – NOB/RH/SUAS**. Brasília: MDS, 2011.

BRASIL. **Orientações Técnicas**: Centro de Referência Especializado de Assistência Social – CREAS. – Brasília, DF: Secretaria Nacional de Assistência Social, 2011.

BRASIL. **Orientações Técnicas**: Centro de Referencias de Assistência Social –

CRAS. Brasília: MDS, 2009.

BRASIL. **Atribuições privativas do/a assistente social em questão**. Vol.2. CFESS: Brasília, 2020.

BRASIL. Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome. **Orientações Técnicas da Vigilância Socioassistencial**. Brasília, DF: MDS.

BRASIL. **Estatuto da criança e do adolescente**. – Brasília : Senado Federal, Coordenação de Edições Técnicas, 2017.

BRASIL. **Censo SUAS 2022 – Resultados Nacionais, Centro de Referência Especializado de Assistência Social CREAS**. Brasília, Coordenação-Geral de Planejamento, Vigilância Socioassistencial e Gestão da Informação do SUAS. Secretaria Nacional de Assistência Social. Ministério do Desenvolvimento e Assistência Social, Família e Combate à Fome. Maio 2023.

BRASIL. Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome; Universidade Federal do Rio Grande do Sul. **Curso de atualização de Planos de Assistência Social**. Brasília, DF: MDS, Secretaria de Avaliação e Gestão da Informação, Secretaria Nacional de Assistência Social; Centro de Estudos Internacionais sobre o Governo, 2015.

BRASIL. Ministério do Desenvolvimento Social. **Curso de atualização sobre a organização e oferta dos serviços da proteção social especial**. Brasília, DF: MDS, Secretaria de Avaliação e Gestão da Informação; Secretaria Nacional de Assistência Social, 2017.

BRASIL, CapacitaSUAS Caderno 2 (2013). **Proteção de Assistência Social: Segurança de Acesso a Benefícios e Serviços de Qualidade** / Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome, Centro de Estudos e Desenvolvimento de Projetos Especiais da Pontifícia Universidade Católica de São Paulo – 1 ed. – Brasília: MDS, 2013.

BRASIL. Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome. **Caderno de Gestão Financeira e Orçamentária do SUAS**. Brasília, DF: MDS. Secretaria de Avaliação e Gestão da Informação; Secretaria Nacional de Assistência Social, 2013.

BRASIL. Ministério da cidadania. **Financiamento da Assistência Social no Brasil Nota Técnica de Monitoramento (2019)**. Brasília, dezembro 2019.

BRASIL. Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome. **Financiamento da Assistência Social no Brasil**. Caderno SUAS, ano 4, n. 4.-- Brasília, DF: Secretaria Nacional de Assistência Social, 2009.

BRASIL. Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome. **Resolução CIT Nº 7, de 10/9/2009 – Comissão Intergestores TripartiteCIT. Protocolo de Gestão Integrada de Serviços Benefícios e Transferências de Renda no âmbito do**

Sistema. Brasília, DF: MDS, 2009.

NÚÑEZ PATIÑO, Kathia; BARONNET, Bruno. **Infancias indígenas y construcción de identidades.** Argumentos, vol. 30, núm. 84, pp. 17 – 36, Distrito Federal, México, 2017.

BARROS, N. **Violência intrafamiliar contra criança e adolescente:** trajetória histórica, políticas sociais, práticas e proteção social/Nívia Valença Barros; orientadora: Maria Euchares de Senna Motta. – Rio de Janeiro: PUC-Rio, Departamento de Psicologia, 2005.

BEHRING, Elaine Rosseti; BOSCHETTI, Ivanete. **Política social:** fundamentos e história. São Paulo: Cortez, 2017.

BEHRING, Elaine Rosseti. **Fundamentos de política social:** abordagens da Política Social e da Cidadania. no Módulo 3 – Política Social – do Programa de Capacitação Continuada para Assistentes Sociais – Capacitação em Serviço Social e Política Social. São Paulo, 2000.

BEHRING, Elaine Rosseti. Crise do capital, fundo público e valor. In: BOSCHETTI, Ivanete et al (org.) **Capitalismo em Crise, política social e direitos.** São Paulo: Cortez, 2010.

BREDEL DE CASTRO, Michele Guedes. **Noção de criança e infância; Diálogos, reflexões, interlocuções.** 16º Congresso de Leitura do Brasil. Universidade Federal Fluminense, Niterói/RJ. Campina/SP, 2007.

BRESSER-PEREIRA, Luiz Carlos. **Estado, aparelho do estado e sociedade civil.** Brasília: ENAP, 1995.

BUCHE, Patrícia. **Pobreza em Foz:** professora analisa o cenário iguacuense e trinacional. Foz do Iguacu. 10 de dezembro del 2021. Disponível em: <https://100fronteiras.com/foz-do-iguacu/noticia/pobreza-em-foz-professora-analisa-o-cenario-iguacuense-e-trinacional/>. Acesso em: 21 de jun 2023.

CONSELHO FEDERAL DE SERVIÇO SOCIAL (CFESS). **Parâmetro para atuação de assistentes sociais e psicólogos(as) na Política de Assistência Social /** Conselho Federal de Psicologia (CFP), Conselho Federal de Serviço Social (CFESS). Brasília: CFP/CFESS, 2007.

CANELA JUNIOR, Osvaldo. **A efetivação dos direitos fundamentais através do processo coletivo:** o âmbito de cognição das políticas públicas pelo poder judiciário. Tese (Doutorado em Direito) - faculdade direito, universidade de São Pulo, São Paulo, pp.151, 2009.

CARDOZO, J. **A violação de direitos de crianças e adolescentes e a política de assistência social em Florianópolis:** um estudo sobre a demanda reprimida. Trabalho de Conclusão de Curso - curso de Serviço Social da Universidade Federal de Santa Catarina – UFSC. Florianópolis, p. 135, 2014

CARMO, M. E.; GUIZARDI, F. L. **O conceito de vulnerabilidade e seus sentidos para as políticas públicas de saúde e assistência social.** Ministério do Desenvolvimento Social, Brasília, 2018.

CARRITHERS, Michael. **¿Poe qué los humanos tenemos culturas?** Ed. Cast.: Alianza Editorial, Madrid, 1995.

CASTRO, Ieda Maria Nobre de. **Pacto Federativo e Financiamento da assistência social:** as implicações da regulação do SUAS sobre os orçamentos municipais. Revista Temporalis, ano 12, n. 23, p.69-96, jan./jun., Brasília (DF), 2012.

CAVALCANTE, A.; REIS, M.; LIRA, S. **Interdisciplinaridade e questão social:** novo paradigma no trabalho do serviço social na Amazonia. In: IPEA, 2011. Disponível em: <https://www.ipea.gov.br/code2011/chamada2011/pdf/area2/area2-artigo30.pdf>. Acesso em: 24 de jul 2023.

CISNE, M. **A “feminização” da assistência social:** apontamentos históricos para uma análise de gênero. III jornada internacional de políticas públicas. São Luis. 2007.

CONSELHO FEDERAL DE PSICOLOGIA. **Código de Ética Profissional dos Psicólogos, Resolução n. 10/05,** 2005.

CRISPIN, R. W. **O conceito de desigualdade social.** Programa de Iniciação Científica. Orientador de Pesquisa, Professor: Clovis Martins Costa. Docente da FAJ- (FACULDADE DE JAGUARIÚNA) Campus II, 2013.

ENGELS, F. **El origen de la familia, la propiedad privada y el estado.** Archivo Marx-Engels de la Sección en español del Marxists Internet Archive. Disponível em: https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf. Acesso em: 20 de jun 2023.

FEDERICI, S. **Calibã e a Bruxa:** mulheres, corpo e acumulação primitiva. São Paulo: Elefante, 2017.

FIGUEREDO, M; QUIRINO. R. **O serviço social e a divisão sexual do trabalho:** uma reflexão teórica. V seminário internacional desfazendo gênero, online. 2021. Disponível em: https://www.editorarealize.com.br/editora/anais/desfazendo-genero/2021/TRABALHO_COMPLETO_EV168_MD_SA_ID_10122021101402.pdf Acesso em: 18 de jul 2023.

GAXIOLA, N. **Marx y el derecho.** Ciudad de México. Editorial Horizonte, 2021. Disponível em: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6465/8.pdf>. Acesso em 09 de mai 2023.

GUERRA, V. N. A.; SANTORO, M.; AZEVEDO, M. A. **Violência Doméstica contra Crianças e Adolescentes e Políticas de Atendimento:** do Silêncio ao Compromisso. Rev. Bras. Cresc. Des. Hum. 11(1): São Paulo, 1992.

IAMAMOTO, M. V. **Os espaços sócio-ocupacionais do assistente social**. CFESS, ABEPSS. *Serviço Social: direitos sociais e competências profissionais*. Brasília: CEAD/UnB, 2009.

IAMAMOTO, M.V. **A questão social no capitalismo**. Temporalis. Brasília, n. 3, 2001.

JESUS, Daniella Silva dos Santos De; ARANHA, Maria Lúcia Machado. “Reparando” a falta: um olhar sobre a histórica “feminização” do Serviço Social. **Anais** do XVI Encontro Nacional de Pesquisadores em Serviço Social. 2018.

YAZBEK, M.C. **O significado sócio-histórico da profissão**. In. *Serviço Social: direitos sociais e competências profissionais*. Brasília: CFESS/ABEPSS, 2009.

KOFLER, Leo. **Historia y dialéctica**. Buenos Aires: Amorrortu. 1976.

KOSIK, Karel. **Dialética do concreto**. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1976.

LEFEBVRE, Henry. **El materialismo dialéctico**. Buenos Aires: La Pleyade, 1999. Disponível em: https://proletarios.org/books/Lefebvre-El_materialismo_dialectico.pdf. Acesso em: 14 de jun2023.

LENIN, V. **El imperialismo fase superior del capitalismo**. Pekín: Editorial del pueblo, 1977.

LUKACS, G. **História e consciência de classe: estudos sobre a dialética marxista**. São Paulo: Martins Fontes. 2003.

MARTINS, J. S. **Exclusão social e a nova desigualdade**. São Paulo: Paulus, 2003.

MARX, K. **El Capital**. Cristian Fazio (traductor). 1ª ed. Santiago: LOM Ediciones, 2010.

MARX, K. **Para a crítica da economia política. Salário, preço e lucro. O rendimento e suas fontes: a economia vulgar**. São Paulo: Abril Cultural, 1982.

MARX, K.; ENGELS, F. **A Ideologia Alemã – I Feuerbach**. São Paulo: Boitempo, 2009.

MÉSZÁROS, I. **El concepto de dialéctica en Lukács**. 2013. Disponível em: <file:///C:/Users/diego/Desktop/EL%20CONCEPTO%20DE%20DIAL%20C3%89CTICA%20EN%20LUK%20C3%81CS.pdf>. Acesso em: 12 de jul 2023.

MIOTO, R. C.; CAMPOS, M. S.; CARLOTO, C. M. (Orgs.). **Familismo, direitos e cidadania: contradições da política social**. Argumentum, vol. 9, núm. 3, septiembre-diciembre, 2017, pp. 30-36.

MONTAÑO, C. **La naturaleza del servicio social: un ensayo sobre su génesis su especificidad y su reproducción**. 2ª ed. São Paulo: Cortez, 2000.

MOTA, A. E. **Familismo, direitos e cidadania: contradições da política social.** contradições da política social. MIOTO, R. C.; CAMPOS, M. S.; CARLOTO, C. M. (Orgs.). **Familismo, direitos e cidadania: contradições da política social.** Argumentum, vol. 9, núm. 3, septiembre-diciembre, 2017.

NETTO, J. P. **Cinco notas a propósito da “questão social”.** Temporalis. Brasília, n. 3, 2001.

NETTO, J. P. **Desigualdade, pobreza e serviço social;** In revista: Em pauta, n. 19. Rio de Janeiro: Editorial Revan, 2007.

NETTO, J.P. **introdução ao estudo do método de Marx,** São Paulo: Expressão Popular, 2011.

NETTO, J.P. **A construção do projeto ético político contemporâneo.** In: Capacitação em serviço social e política social. Modulo 1. Brasília: CEAD/ABEPSS/CFESS, 1999.

OLIVEIRA, C.; BEZERRA, F. G. **O orçamento público no Estado constitucional democrático e a deficiência crônica na gestão das finanças públicas no Brasil.** Florianópolis, 2017. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/seq/a/Hk9xHVqXVHpw9bxFDwnpSjb/?format=pdf>. Acesso em: 22 de ago 2023.

PARRA, L; TORTOSA. **Violencia estructural:** una ilustración del concepto. documentación social 131, 2003.

PAUL, Patrick. **Pensamento complexo e interdisciplinaridade:** abertura para mudança de paradigma? In: Interdisciplinaridade em ciência, tecnologia e inovação. Ed. Manole, 2011.

PEREIRA, P. A. Discussões conceituais sobre política social como política pública e direito de cidadania. In: BOSCHETTI, Ivanete, BEHRING, Elaine Rossetti (org.). **Política social no capitalismo:** tendências contemporâneas. 2.ed. São Paulo: Cortez, 2009.

PREFEITURA DE BELORIZONTE. **Orientações técnicas para o aprimoramento dos processos de trabalho e de gestão do Centro de Referência Especializado de Assistência Social (CREAS) no município de Belo Horizonte.** Belo Horizonte Acom smasac., 2020.

PHILIPPE, Ariés. **História social da criança e da família.** Tradução de Dora Flaksman. 2ª ed., Rio de Janeiro: Guanabara, 1986.

PIOVENSAN, Flávia. **Direitos humanos e o direito constitucional internacional.** 14ª ed., rev. e atual. São Paulo: Saraiva, 2013.

RAICHELIS, R. O trabalho do assistente social na esfera estatal. In: CFESS/ABEPSS. (Orgs.). **Direitos sociais e competências profissionais.** Brasília: CFESS/ABEPSS, 2009.

RICTV. **Cerca de 350 pessoas vivem nas ruas de Foz, entre brasileiros e estrangeiros.** Youtube. Foz do Iguaçu. 26 jul. 2022. Disponível em: https://www.youtube.com/watch?v=F2_cvLOEqVI&ab_channel=RICtvOeste. Acesso em: 21/06/2023.

RON, J. **Sobre el concepto de cultura.** IADAP. Quito, 1977. Disponível em: <chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcgclefindmkaj/https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/48111.pdf>. Acesso em: 21/10/2023.

SACRAMENTO, Maria Terezinha da Silva do. **Sociologia jurídica: livro didático / Sacramento; design instrucional Luiz Henrique Queriquelli.** Palhoça: UnisulVirtual, 2013.

SAFFIOTI, H. **Gênero patriarcado violência.** 2ª ed. São Paulo: Expressão Popular/Fundação Perseu Abramo, 2015.

SAFFIOTI, H. **O poder do macho.** São Paulo: Moderna, 1987.

SALVADOR, E.; TEIXEIRA, S. **Orçamento e políticas sociais: metodologia de análise na perspectiva crítica.** Revista de Políticas Públicas (UFMA), Vol.18, n. 1, janeiro a junho de 2014.

SALVADOR, E.; PENANTE, A.P. Das intenções ao planejamento: a orientação política do governo Bolsonaro. In: Revista de políticas públicas, 2022. Disponível em: <https://periodicoseletronicos.ufma.br/index.php/rppublica/article/view/20640/11626>. Acesso em: 04/07/2023.

SILVA, M.J. **Família e política de assistência social:** o debate entre a provisão dos mínimos sociais e a as necessidades básicas. III JORNADA INTERNACIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS, São Luis, 2007.

SILVA. L.M. **Violência doméstica contra a criança e o adolescente.** Recife: EDUPE, 2002.

TRIBUNAL DE CONTAS DO ESTADO DO PARANÁ. **Avaliação da atuação governamental Foz do Iguaçu - Assistência Social 2022.** Disponível em: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZDIzNGE3YTgtYzUxYi00OTIwLWExNjUtNDZiNTRjYjM0YmY3IiwidCI6ImY3MGExYjY2LWVhMGYtNDViZS1iN2VkLTImOGMxYjI0YmZkZilsmMiOjR9> Acesso em: 14 out 2023.

UNICEF/UNFPA. **Pobreza Menstrual no Brasil:** Desigualdade e Violações de Direitos. 2021.

VÁZQUEZ, A. S. **Filosofia da práxis.** Tradução de Luiz Fernando Cardoso. 2ª ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1977.

VIEIRA. P.C. **Proteção Especial de média complexidade:** trabalho de prevenção e acompanhamento a famílias com crianças e adolescentes em situação de

acolhimento. SEDESE/MG, 2021. Disponível em: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://social.mg.gov.br/images/SUBAS/SEDESE_Apresentao-2_Acolhimento-crianas-e-adolescentes-29-04-2021.pdf. Acesso em: 13 de mai 2023.